



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

TÍTULO: Grado en Pedagogía

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La educación superior juega un papel esencial en la sociedad, creando conocimiento, transfiriéndolo a sus estudiantes y promoviendo innovación. Como sabemos, desde 1998, con la Declaración de la Sorbona, en Europa se ha iniciado un proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior. Los Ministerios de cada país miembro de la Unión han refrendado, con la firma de la Declaración de Bolonia (1999), la importancia de un desarrollo armónico de un Espacio Europeo de Educación Superior antes del 2010.

En este contexto de cambio, los estudios superiores generales de Educación, hoy en día, configuran un área multidisciplinar fundamental y clave para alumbrar y contribuir a las transformaciones sociales y académicas. Su carácter polivalente parte de la confluencia en sus enfoques de disciplinas afines como son la Psicología, Sociología, Filosofía, Política, Antropología Social o Historia. El campo general de la Educación se divide en dos campos amplios y cercanos: la formación del profesorado, por un lado, y la Pedagogía (en nuestro país denominación preferente junto con algunos países europeos), o Ciencias de la Educación (para otros países europeos), por otro.

Los grados de Pedagogía o Ciencias de la Educación europeos se caracterizan por desarrollar enfoques de carácter preferentemente humanista, que hacen que estos estudios tengan como línea prioritaria reflexiones y consideraciones relativas a los valores democráticos y éticos. En España, los estudios de Pedagogía se valen de una amplia gama de recursos intelectuales, perspectivas teóricas y disciplinas académicas que iluminan la comprensión de la educación y de los contextos en que se desarrolla. Sus principales líneas giran en torno a las teorías educativas, la historia de la educación, la sociología de la educación, la educación de adultos, la psicología de la educación, el desarrollo curricular, además de los tradicionales ámbitos de la administración educativa, la pedagogía social, la educación especial, las políticas educativas, la innovación en educación o la dirección de centros.

Esta titulación forma y capacita para el ejercicio profesional en los siguientes ámbitos generales:

- Sistemas, comunidades y centros educativos;
- Organizaciones y servicios educativos y formativos en ámbitos institucionales, sociales y culturales.
- Formación y desarrollo profesional, laboral y ocupacional.

Los ámbitos de inserción profesional propios para este Título de Grado quedarían desglosados en:

- Atención educativa a discapacidades personales.
- Prevención, orientación y coordinación de programas de intervención personal y social.
- Atención educativa a sujetos con necesidades educativas especiales.
- Diagnóstico, orientación escolar y tutoría.
- Asesoramiento educativo a personas e instituciones socioeducativas.
- Dirección, organización y gestión de instituciones educativas, del ámbito formal y no formal.
- Análisis y formación en el uso de las nuevas tecnologías y utilización de los medios de comunicación social.

- Diseño y evaluación de recursos y medios educativos aplicables a tareas de formación y de innovación educativa.
- Dinamización en el ámbito comunitario, de la cultura y la educación no formal.
- Formación y educación permanente.
- Formación en las organizaciones.
- Orientación e inserción profesional y laboral.

La titulación de Pedagogía en la Universidad de Granada. Orígenes y desarrollo.

La Pedagogía en España ha desarrollado a lo largo de todo el siglo XX su estatuto científico como consecuencia de la ordenación del sistema educativo español. Expresiones institucionales como la dotación en la Universidad Central de Madrid, en 1904, de una Cátedra de Pedagogía Superior en el doctorado de la Sección de estudios filosóficos, a cuyo cargo estuvo Manuel Bartolomé Cossío, y la creación años después de las Secciones de Pedagogía en las Facultades de Filosofía y Letras en Madrid, en 1932, y en Barcelona, en 1933, junto con la profesionalización de pedagogos y pedagogas en la formación del profesorado en Escuelas de Magisterio, han constituido hitos que han posibilitado el cultivo de las ciencias de la educación y su desarrollo en las universidades españolas.

Originalmente estos estudios fueron dirigidos a la formación del profesorado de secundaria, profesorado de Escuelas Normales, Inspectores y Directores de centros escolares. Tras varias décadas, la *Ley General de Educación* de 1970 supuso la ampliación de estos estudios a otras universidades españolas, ampliación que lleva aparejado un rango universitario intermedio para los Estudios del Magisterio españoles y la creación, en las Facultades de Filosofía y Letras, de Secciones de Ciencias de la Educación. La recuperación de la denominación de Pedagogía llegó con el desarrollo de nuevas Secciones y de la creación de las Facultades de Ciencias de la Educación, a partir de la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*, de 1990, que aunarán todas las enseñanzas superiores de educación y distinguirán las titulaciones de Pedagogía.

En este contexto ubicamos al primer Plan de Estudios de Pedagogía de la Universidad de Granada, tras la promulgación de la *Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria*. Esta *Ley* supuso una serie de cambios y disposiciones que han regulado las directrices generales comunes de todos los títulos universitarios.

En 1983 (*Orden de 23 de abril de 1983, publicada el 22 de junio de 1983 en BOE núm.148*), el Ministerio de Educación aprobó la implantación del Plan de Estudios de la Sección de Pedagogía en la Universidad de Granada, para impartirlo en la Facultad de Filosofía y Letras. Hasta entonces, en Andalucía únicamente se había creado una Sección de Pedagogía en la Universidad de Málaga, por lo que la de Granada vino a reforzar los estudios pedagógicos territoriales, ampliando la formación global de Filosofía y Letras y pasando a constituirse en titulación de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Este Plan de Estudios estuvo implantado trece años antes de su primera reforma. En octubre de 1992 se creó en la Universidad de Granada la Facultad de Ciencias de la Educación, acogiendo los nuevos títulos de educación que marcaban las directrices generales de 1992 para estos planes de estudios. Desde este momento, el título de Pedagogía permaneció vigente hasta que en 1995 se organizaron y reestructuraron las enseñanzas del nuevo Plan de Pedagogía (*Resolución de 31 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Licenciado de Pedagogía, en BOE núm.206, 29 de agosto de 1995*), de acuerdo con el *Real Decreto 915/1992, de 17 de julio*, de aprobación del título universitario oficial de Licenciado/a en Pedagogía y de sus directrices generales. El título se impartiría en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada.

Aprobado el nuevo Plan para el curso 1995-96, éste contempló el desarrollo de sus materias en cuatro cursos divididos en dos ciclos de dos cursos cada uno, con una carga lectiva total de 300 créditos (137 de troncalidad, 12 de obligatoriedad, 121 de optatividad y 30 de libre configuración). Este Plan estuvo en vigor cinco años, hasta que, con la *Resolución de 25 de enero de 2001*, se puso en marcha la adecuación del Plan de Estudios de *Licenciado en Pedagogía* en la Universidad de Granada (*BOE núm.36*

de 10 de febrero de 2001, pp.5203-5214), con una oferta disciplinar real de 429 créditos de troncalidad, 60 créditos de obligatoriedad, 395,5 créditos de optatividad, lo que hace que la oferta directa que llega actualmente al alumnado sea de 884,5 créditos.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título en la Universidad de Granada y su interés para la sociedad.

Existe una alta demanda del título impartido en la Facultad de Ciencias de la Educación: 6098 estudiantes están matriculados en los seis años analizados; 1016 alumnos/curso académico, de media.

Se están atendiendo las necesidades de formación de pedagogas y pedagogos en la sociedad granadina: 3113 estudiantes están matriculados en los seis años analizados; 519 estudiantes/curso académico, de media.

Existe un alto interés del alumnado andaluz por cursar la titulación de Pedagogía en Granada, como se constata por la elevada demanda: 2193 estudiantes matriculados durante esos seis años analizados; 314 estudiantes/curso académico.

Existe igualmente gran interés en estudiantes de otras provincias españolas por cursar la titulación de Pedagogía en Granada: 641 estudiantes matriculados durante los seis años analizados, pertenecientes a 36 diferentes provincias españolas; suponen 107 estudiantes/curso académico, que proceden del 78,26% de las provincias que forman el territorio nacional, exceptuada Andalucía.

Esta titulación acoge y forma un elevado número de estudiantes extranjeros pertenecientes a bastantes naciones diferentes, entre las que destacan Alemania, Italia, Marruecos, México, Bélgica, Austria y Francia.

Al haberse realizado este estudio y análisis sobre los seis últimos años (cursos académicos 2002-03 a 2007-08), se puede hablar de una cierta tendencia positiva respecto de la demanda potencial del título y del interés que suscita para la sociedad granadina, andaluza, nacional y extranjera. En esta misma línea de trabajo se trata de seguir avanzando.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Existencia de referentes nacionales e internacionales que avalan la propuesta.

1. Referentes autonómicos y nacionales.

Existe un *referente autonómico andaluz* determinante para el título, que tiene que ver con la propuesta de un esquema común del 75% del título de Pedagogía para las tres universidades andaluzas que lo imparten (Universidades de Granada, Málaga y Sevilla), a instancias de la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Andalucía, y asumido y aprobado por el Consejo de Rectores de las Universidades Andaluzas. Estos acuerdos –que son de obligado cumplimiento para las tres Facultades de Andalucía determinan:

- 1º El perfil profesional del futuro graduado/a en Pedagogía.
- 2º Las trece competencias específicas de la nueva titulación.
- 3º El contenido de la Formación Básica (60 créditos).

El esquema global de módulos y materias ha sido incluido en el punto cinco de esta Memoria relativo a la planificación de las enseñanzas (*Actas del 28 de mayo, 11 y 24 de junio, de Constitución y de acuerdos adoptados en la Comisión de la Titulación de Pedagogía*).

En cuanto a los *referentes nacionales*, el *Libro Blanco para la Titulación de Grado de Pedagogía y Educación Social* (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004) y el *Informe final Senent: Análisis comparado de los estudios superiores de Educación en Europa* (Madrid, 2003) han sido de consulta, orientación y debate constante.

La Comisión para la elaboración del grado de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada ha intervenido en las *Jornadas sobre el futuro título de grado de Pedagogía*, organizadas por la Facultad de Pedagogía de la Universitat de Barcelona, los días 2 y 3 de junio de 2006.

A lo largo de los años 2006 a 2008, se ha participado de todas las sesiones de trabajo organizadas por la *Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación*, específicamente para la Titulación de Pedagogía.

2. Referentes internacionales según los estudios de Educación en Europa.

Siguiendo las investigaciones de Senent y otros, recogidas en el *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*, el Título de Grado de Pedagogía que se presenta en esta Memoria tiene una clara conexión con los Títulos de Pedagogía y Ciencias de la Educación europeos.

Estudiadas 67 titulaciones de Educación, pertenecientes a 16 países europeos, se constata que, agrupándolas según sus contenidos, campos de intervención o ámbitos de actuación aparecen sintetizadas en cuatro grupos o bloques diferenciados:

a) El denominado *Pedagogía/Ciencias de la Educación*, integrado por 26 titulaciones de carácter generalista, con un perfil amplio o versátil.

b) El denominado *Educación Social/Educación especializada*, integrado por 15 titulaciones que se plantean la formación de un profesional de la educación no formal con especial incidencia en la prevención de la marginación y delincuencia, la integración de discapacitados psíquicos, la educación socioambiental, la exclusión social, el campo del menor (centros de día, residencias, etc), la acogida e integración de inmigrantes y refugiados, etc.

c) El denominado *Educación/Pedagogía Especial*, que agrupa a 10 titulaciones orientadas a la formación e intervención en el campo de las necesidades educativas especiales físicas, motoras, sensoriales e intelectuales.

d) El que, bajo la denominación de *Pedagogía Comunitaria y Animación Sociocultural*, agrupa 16 titulaciones que trabajan los ámbitos de la educación especializada: prevención, orientación, atención social, pedagogía institucional, etc.

Se detallan las titulaciones europeas a cuyo currículum formativo y ámbitos de actuación e intervención se asemeja el de este Anteproyecto de Título de Grado en Pedagogía, mencionando una universidad de referencia en estos países:

- Alemania: Título de Pedagogía. Humboldt-Universität zu Berlin (<http://studium.hu-berlin.de/>)
- Austria: Licenciatura en Ciencias Pedagógicas. Universität Wien (<http://homehobel.phl.univie.ac.at/emile/index.php?id=16>)
- Bélgica: Licenciatura en Ciencias de la Educación. Université de Liège (http://www.ulg.ac.be/cms/a_16366/psychologie-et-sciences-de-l-education)
- Dinamarca: Título de Pedagogía. Danmarks Paedagogiske Universitetsskole

(<http://www.dpu.dk/>)

- Eslovenia: Título de Pedagogía. Univerza Vljublani (http://www.uni-lj.si/en/study_at_the_university/undergraduate_studies.aspx#PEDAGOKAFKULTETA)
- Francia: Licenciatura en Ciencias de la Educación. Université Claude Bernard Lyon 1 (http://www.univ-lyon1.fr/49778758/0/fiche___pagelibre/&RH=ACC_FOR-DIP-NAT)
- Grecia: Título de Filosofía y Pedagogía. Democritys University of Thrace (http://www.duth.gr/en//index.php?option=com_content&task=view&id=8&Itemid=9).
- Italia: Título de Ciencias de la Educación. Università Degli Studi Di Torino (<http://sciform.campusnet.unito.it/cgi-bin/home.pl>).
- Luxemburgo: Título en Ciencias de la Educación. Université du Luxemburg (<http://wwwfr.uni.lu/facultes>).
- Noruega: Título de Pedagogía. Universitetet i Oslo (<http://www.uio.no/english/academics/admission/rds/bachelors/education.html>).
- Polonia: Título de Pedagogía. Jagiellonian University in Krakow (<http://www.uj.edu.pl/dispatch.jsp?item=uniwersytet/wydzialy/pedagogiczne.jsp&lang=en>).
- Portugal: Título de Ciencias de la Educación. Universidade do Porto (http://sigarra.up.pt/fpceup/web_page.inicial).
- Reino Unido: Título de Educación y el de Educación Profesional. University of Oxford (<http://www.education.ox.ac.uk/assessment/>).
- República Checa: Título de Pedagogía y de Especialización Pedagógica. Masaryk University (http://www.muni.cz/phil/study/programmes/17?study_type=B&study_form=P).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Respecto a las consultas internas realizadas desde la organización de la Comisión para la elaboración del Título de Grado en Pedagogía (posterior Equipo Docente para la elaboración del Título de Grado en Pedagogía), en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se han elaborado las siguientes consultas, debates y eventos para la elaboración de este Título:

1. Consultas al profesorado de la Titulación de Pedagogía para la participación en la elaboración del Título de Grado los meses de junio, octubre, noviembre y diciembre de 2008.
2. Consultas a las direcciones de departamentos implicados en la Titulación de pedagogía para la elaboración del Título de Grado, en noviembre de 2008.
3. Consulta de documentos internos: *Informe final de evaluación de la Titulación de Pedagogía*, de 2003 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/descargas/informesTitulaciones/pedagogia); *Variables determinantes en la inserción socioprofesional de los titulados de la Universidad de Granada – Sección Pedagogía*, de 2003 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc), y *Resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado – Sección Pedagogía*, de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/descargas/opiniondelalumnado).
4. Reuniones con los Equipos Docentes de las titulaciones de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los meses de abril, mayo, junio y septiembre de 2008.
5. Seminario sobre *Aportaciones de los Estudiantes a la Mejora del Practicum de Pedagogía*, mayo de 2008.
6. Jornadas Espacios formales y no formales de intervención profesional del pedagogo, del 6-7 de

octubre de 2008.

7. Jornadas para la elaboración del Título de Pedagogía, del 14 y 15 de junio de 2007.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se han realizado consultas a los siguientes organismos, instituciones y áreas externas utilizando los siguientes herramientas de consulta y participación:

- Carta dirigida a las instituciones para solicitar su valoración y apoyo al nuevo Título de Grado de Pedagogía.
- Realización de entrevistas personales.
- Solicitud de informes.
- Sesiones de trabajo en Equipos docentes interuniversitarios en la Universidad de Sevilla, en las Jornadas para la Titulación de Pedagogía de la Universitat de Barcelona, y en seminarios convocados por la Conferencia de Decanos de Magisterio y Educación.

De los resultados obtenidos hemos elaborado criterios de mejora para todo el curriculum de la Titulación. Entre los organismos e instituciones a los que se le ha pedido participación en la elaboración del Título se incluyen: administraciones locales y provinciales (Ayuntamientos y Diputación Provincial); administración autonómica (Delegación de Educación y Ciencia); Concejalías (de Familia y Bienestar Social, de la Mujer, de Educación); Institutos de Enseñanza Secundaria; Equipos de Orientación Educativa; ONGs; Asociaciones de carácter cultural, social, de prevención de salud y pedagógicas; CEP de Granada; alumnado egresado; Colegios profesionales de Doctores y Licenciados; Departamentos de Formación y Sindicatos.

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación: D. Salvio Rodríguez Higuera, Inspector técnico de educación.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno en fecha de 25 de junio de 2009.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Perfil del Título de Grado de Pedagogía

Teniendo en cuenta los tres ámbitos de desempeño profesional de la Titulación mencionados en el punto 2º de la Memoria, el Título de Grado en Pedagogía por la Universidad de Granada se propone formar profesionales en sistemas, instituciones, contextos, recursos y procesos educativos y formativos, así como en los procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida.

Estos y estas profesionales han de ser competentes tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, así como en su análisis, seguimiento y asesoramiento, realizando intervenciones educativas y formativas en contextos organizacionales y laborales.

Conforme al *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, y a las leyes:

Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres;

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz,

El Título de Grado en Pedagogía se propone ofrecer una formación general que garantice el logro de los principios universales de igualdad entre varones y mujeres, los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, la promoción de los derechos humanos y los principios de no discriminación y accesibilidad de personas con discapacidad. Para ello, el Título integra acciones formativas que promuevan tales principios y valores, a través de sus disciplinas y de las relaciones entre profesorado, alumnado, personal de administración y servicios (P.A.S.) y el conjunto de la sociedad.

Objetivos del Título

Asumiendo el sentido y la finalidad de todas estas disposiciones, el título de Grado en Pedagogía por la Universidad de Granada contempla los siguientes objetivos:

1. Garantizar al alumnado aquellos conocimientos, prácticas y experiencias de estudio, análisis y comprensión de la educación y de la formación, contextualizados en su medio social, político, cultural, temporal y geográfico, haciendo uso de un extenso rango de recursos intelectuales, planteamientos teóricos y prácticos y disciplinas académicas.
2. Crear en el alumnado el deseo de abordar cuestiones fundamentales relativas a las metas y valores de la educación y de la formación, en su vinculación con la sociedad.
3. Fomentar en el alumnado el desarrollo de la capacidad para construir, exponer y defender argumentos razonados sobre aspectos educativos y formativos de un modo ético, honesto y coherente, con independencia intelectual, rigor científico y compromiso crítico con la realidad.
4. Poner a disposición del alumnado todos los recursos académicos, metodológicos, conceptuales y experienciales para desarrollar su madurez personal y sus habilidades instrumentales que puedan, con posterioridad, aplicar a diferentes contextos de práctica e interacción educativa y profesional, incluyendo su propio aprendizaje a lo largo de la vida.
5. Garantizar un contexto académico propicio para el desarrollo del conocimiento y actitudes de respeto y compromiso con los derechos fundamentales, con los principios de igualdad entre personas de distinto sexo, etnia, edad, clase social, cultura, religión o con necesidades especiales.

3.2. Competencias

Competencias básicas

Formulados el perfil y los ámbitos generales de ejercicio profesional y objetivos del título, las competencias básicas que el alumnado debe adquirir para la obtención del título de Grado en Pedagogía por la Universidad de Granada se han definido a partir de: *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias* (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), y de *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (M.E.C.E.S.). Se trata de las siguientes:

- Cb1: Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en Pedagogía, que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la educación.*
- Cb2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos pedagógicos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de este área.*
- Cb3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*
- Cb4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.*
- Cb5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.*

Competencias transversales

La formación universitaria de Grado en Pedagogía exige unos contenidos formativos y unos valores comunes que supongan una seña de identidad de sus egresadas y egresados, en lo que constituye un compromiso ante la sociedad, antes sus demandas y problemáticas. Para ello, se han contemplado en este título de Grado las siguientes competencias transversales, tomando en consideración el *Libro Blanco: Competencias transversales necesarias para la formación profesional de estos titulados, analizados los perfiles profesionales*:

- Ct1: Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.*
- Ct2: Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles.*
- Ct3: Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.*
- Ct4: Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional*
- Ct5: Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respecto a la convivencia y dignidad personal.*
- Ct6: Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.*

Ct7: Determinar metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.

Ct8: Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

Las competencias transversales, por su propia especificidad, estarán presentes en todo el desarrollo de la Titulación de Grado en Pedagogía a través de todas las materias, prácticas externas y trabajo fin de grado.

Competencias específicas académicas

Junto a las competencias generales enunciadas, a partir de lo recogido en el *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social* (Madrid, ANECA, 2005), así como lo propuesto en el *Acuerdo de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación*, en la sesión de 6 de marzo de 2008, celebrada en la Universidad Complutense de Madrid, y en los acuerdos finales adoptados por la Comisión de la Titulación de Pedagogía formada por las Universidades de Sevilla, Málaga y Granada, reunida en la Universidad de Sevilla (Acta del 24 de junio de 2008), el título de Grado en Pedagogía por la Universidad de Granada incorpora trece competencias específicas exigibles para otorgar el título.

Estas competencias específicas tienen una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal, lo que lleva a identificar las siguientes trece competencias en conceptuales, procedimentales y actitudinales:

C1: Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C2: Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.

C3: Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

C4: Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.

C5: Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

C6: Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.

C7: Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

C8: Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.

C9: Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.

C10: Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

C11: Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

C12: Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.

C13: Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada.

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Preinscripción y Sobres de matrícula

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).

2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.

3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.

4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.

5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

f) Actuaciones específicas del Centro o la Titulación

Junto con las acciones reseñadas, que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias de la Educación viene desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ella:

a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, existe en la Facultad de Ciencias de la Educación un PIE (Punto de información al estudiante), atendidos por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

El equipo decanal atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella se capacita para la información y orientación al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación. El equipo decanal y la administradora del Centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de

matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

c.- Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de "Capacitación para la información y orientación al estudiante" que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Ciencias de la Educación.

d.- Jornadas de Puertas Abiertas

Cada mes de marzo, se realiza en la Facultad una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Uno de estos días se dedica a las "Jornadas de Orientación a la Universidad para los estudiantes de Bachillerato", donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

e.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Ciencias de la Educación, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Esta contiene un apartado específico dirigido al alumnado extranjero con información y pautas administrativas en dos lenguas (inglés y francés).

f.- Otras actividades

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de bachillerato y de formación profesional tales como, talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad y sus salidas profesionales. Todo ello se acompaña de la información gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Pedagogía no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

La Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andaluz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en

(http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-detalleCO.html?p=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/&s=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/Direccion_General_de_universidades/&n3=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/Direccion_General_de_universidades/acceso_a_la_universidad/&cod=15717&language=es&device=explorer)

El cuadro general de las vías de acceso a la Universidad dentro del Distrito Único Andaluz son las siguientes:

ESTUDIOS CURSADOS	ACCESO A
Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad) COU (curso anterior al 74/75) Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario Bachillerato planes anteriores a 1953	Todas las titulaciones (Cupo General, con preferencia según la vía/s de superación de la PAU)
COU curso 74/75 o posterior Bachillerato REM	Sólo a titulaciones de 1º Ciclo (irán a la II Fase y tienen preferencia los alumnos con Selectividad)
Formación Profesional de Segundo Grado Módulos Profesionales de nivel III Ciclos Formativos de Grado Superior	Sólo a las titulaciones que les permite el acceso la rama, el modulo o ciclo cursado (reserva 30% en titulaciones de primer ciclo y 7% en titulaciones de 1º y 2º ciclo)
Titulados Universitarios	Todas las titulaciones, salvo las que pudieran acceder al Segundo Ciclo (reserva 1%)
Mayores de 25 años	Todas las titulaciones, con preferencia según la opción de superación de la Prueba (reserva del 3%)
Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso - general y/o porcentaje de reserva - pueden hacer uso de esa posibilidad.	

En concreto, para el acceso al Título actual de Licenciado en Pedagogía de la Universidad de Granada

se establecen las siguientes especificidades:

VIA DE ACCESO	ESPECIALIDAD REQUERIDA
ALUMNOS DE LA LOGSE	Opción Artes, Opción Ciencias de la Salud, Opción Ciencias Sociales, Opción Científico-Tecnológica, Opción Humanidades.
ALUMNOS DE COU	Opción A, Opción B, Opción C, Opción D
ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS	Administración y Finanzas, Comercio Internacional, Gestión Comercial y Marketing, Gestión del Transporte, Prevención de Riesgos Profesionales, Secretariado, Servicios al Consumidor

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.

Para el caso de los mayores de 25 años, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de Marzo de 1990 (BOE núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

A) Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de acceso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias. (BOJA nº 94 de 13 de mayo de 2008).

B) Acuerdo de 2 de abril de 2008 de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de 21-1-2005 (RCL 2005\153), de Estudios Oficiales de Postgrado. (BOJA nº 94, de 13 mayo de 2008).

C) Reglamento General de Acceso de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 4 de marzo de 1996.

D) Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

Aún cuando, no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado en Pedagogía, y

al margen de ulteriores desarrollos normativos, se entiende conveniente que el alumno posea una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Granada organiza cada año unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Facultad sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los alumnos de los primeros años de carrera que se concretan en:

a.- Información / Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Ciencias de la Educación se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

b.- Guía de la Facultad

Además de la función divulgativa que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

c.- Guías Docentes.

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Pedagogía se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación viene organizando este tipo de cursos para facilitar a los alumnos la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

e.- Página web.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una web propia (<http://www.ugr.es/~dceduc/>), que ofrece información completa sobre:

- Todas las titulaciones que se estudian en ella.
- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- El E.E.E.S.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Granada dispone de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007.

El Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos puede consultarse en:
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en: **<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>**.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Pedagogía se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Licenciado en Pedagogía al Plan de Estudios del Grado en Pedagogía.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	
Formación básica	60
Obligatorias	72
Optativas	60
Prácticas externas	42
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- **Estructura del Grado en Formación Básica.**

- Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia.

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA
SISTEMAS, INSTITUCIONES Y PROFESIONES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS CONTEMPORÁNEAS	Obligatorio	Filosofía de la Educación
		Políticas y reformas educativas
		Educación Comparada e Internacional
		Historia del Sistema Educativo español y sus instituciones
	Optativo	Historia de la educación de las mujeres
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Obligatorio	Metodología de la investigación educativa
		Diagnóstico y orientación Educativa
	Optativo	Diagnóstico pedagógico
		La observación en contextos educativos
		Orientación y tutoría
DISEÑO, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN	Obligatorio	Diseño, desarrollo e innovación del currículo
		Evaluación de programas, centros y profesores
	Optativo	Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en las TIC 's
		Asesoramiento educativo en centros
		Liderazgo y calidad en la gestión de las instituciones no formales de educación
CONTEXTOS DE DESARROLLO PROFESIONAL	Obligatorio	Dirección, organización y gestión de centros educativos
		Tecnología educativa
		Pedagogía social
		Formación y desarrollo profesional
	Optativo	Formación de formadores/as
INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL (PRÁCTICAS EXTERNAS I)	Obligatorio	Transición a la vida laboral activa
		Empleabilidad, formación e inserción laboral
		Introducción a prácticas profesionales: visitas a "centros de prácticas", cursos, seminarios y jornadas de orientación
PRÁCTICAS EXTERNAS II	Obligatorio	Prácticas externas
TRABAJO DE FIN DE GRADO	Obligatorio	Trabajo de fin de Grado
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Optativo	Migraciones y educación
	Optativo	Educación para la Paz y la sostenibilidad
	Optativo	Educación democrática y ciudadanía
	Optativo	Museos e instituciones de la memoria: su actividad socioeducativa
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA	Optativo	Didáctica en la Educación Especial
	Optativo	Programas de intervención psicoeducativa
	Optativo	Procesos y técnicas de intervención psicoeducativa
	Optativo	Educación y asesoramiento familiar
SOCIEDADES DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS EDUCATIVOS	Optativo	Multialfabetismos y comunicación en red en perspectiva comparada
	Optativo	Inclusión-exclusión social y escolar de la juventud en España y Europa Sociología de los medios de comunicación y

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Procedimientos para organizar la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan)

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Por ello corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC de la Educación (<http://www.ugr.es/~dccceduc>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades de Educación, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal que envía la ORI además de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, los alumnos deben consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir a su llegada a Granada. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de

Relaciones Internacionales a los alumnos que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web o enviando sus dudas al correo electrónico de relintce@ugr.es. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

La Facultad de Educación establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. A INNSBRU01 LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERSITÄT INNSBRUCK www.uibk.ac.at
2. A LINZ04 PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DER DIÖZESE LINZ www.phdl.at
3. A SALZBUR02 UNIVERSITÄT MOZARTEUM. SALZBURG www.moz.ac.at
4. A WIEN09 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE WIEN www.phwien.ac.at
5. B ANTWERP 58 PLANTIJN HOGESCHOOL VAN DE PROVINCIE ANTWERPEN www.plantijn.be
6. B BRUXEL 87 HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI www.parnasse-deuxalice.edu
7. B CHAMPIO 02 HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE-HENAC www.henac.be
8. B GENT01 GENT UNIVERSITY www.ugent.be
9. B GENT25 HOGESCHOOL GENT www.hogent.be
10. B HASSELT-20 KATHOLIEKE HOGESCHOOL LIMBURG www.khlim.be
11. B KORTRIJ01 KATHOLIEKE HOGESCHOOL ZUID-WEST-VLAANDEREN www.katho.be
12. B LIEGE01 UNIVERSITÉ DE LIÈGE www.ulg.ac.be
13. BG BOURGAS01 BOURGAS FREE UNIVERSITY, CENTRE OF HUMANITIES www.bfu.bg
14. BG ROUSSE01 UNIVERSITY OF ROUSSE, BRANCH SILISTRA www.ru.acad.bg
15. BG SOFIA 06 SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDSKI" www.uni-sofia.bg
16. BG VELIKO 01 VELIKO TURNOVO UNIVERSITY www.uni-vt.bg
17. CH GENEVE01 UNIVERSITÉ DE GENÈVE www.unige.ch
18. CY NICOSIA01 UNIVERSITY OF CYPRUS, PANEPISTIMIO KYPROU www.ucy.ac.cy
19. CZ BRNO03 JANACÉK ACADEMY OF MUSIC AND PERFORMING ARTS www.jamu.cz
20. CZ CESKE01 UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA CESKE BUDEJOVICE www.jcu.cz
21. CZ PRAHA07 UNIVERZITA KARLOVA, CHARLES UNIVERSITY, PEDAGOGICAL FACULTY www.cuni.cz
22. CZ OLOMOUC01 UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI www.upol.cz
23. D AUGSBUR 01 UNIVERSITÄT AUGSBURG www.uni-augsburg.de
24. D BERLIN03 UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN www.udk-berlin.de
25. D BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN www.hu-berlin.de
26. D BIELEFE01 UNIVERSITÄT BIELEFELD -FACULTY OF EDUCATION www.uni-bielefeld.de
27. D CHEMNIT01 TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ www.tu-chemnitz.de/international/
28. D DORTMUN01 UNIVERSITÄT DORTMUND www.uni-dortmund.de
29. D FRANKFU 01 JOHANN WOLFGANG GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN www.uni-

- frankfurt.de
30. D GOTTINGEN01 UNIVERSITÄT GÖTTINGEN, INSTITUT FÜR SPORTWISSENSCHAFTEN www.uni-goettingen.de
 31. D HAMBURG01 UNIVERSITÄT HAMBURG www.uni-hamburg.de
 32. D KOLN01 UNIVERSITÄT ZU KÖLN www.uni-koeln.de
 33. D LUDWIGB01 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG www.ph-ludwigsburg.de
 34. DMARBURG01 PHILIPS-UNIVERSITÄT MARBURG www.uni-marburg.de
 35. D OSNABRU01 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. FAC. DE EDUC. Y ESTUDIOS CULTURALES www.uni-osnabrueck.de
 36. D OSNABRU02 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. CENTRO DE INVEST. SOBRE INMIGRACIÓN www.imis.uni-osnabrueck.de
 37. D POTSDAM01 UNIVERSITY OF POTSDAM <http://www.uni-potsdam.de/english/>
 38. DK AARHUS07 AARHUS COLLEGE OF EDUCATION www.aardassem.dk
 39. DK JELLING01 JELLING STATSSEMINARIUM www.ucl.dk/cvujelling
 40. DK KOBENHA13 N. ZAHLES SEMINARIUM www.nzs.dk
 41. DK KOPENHA15 COPENHAGEN COLLEGE OF SOCIAL WORK www.dsh-k.dk
 42. F BOURDEAU02 UNIVERSITÉ VICTOR SEGALÉN BOURDEAUX 2 www.u-bordeaux2.fr
 43. F DIJON01 UNIVERSITÉ DE BOURGOGNE – DIJON www.u-bourgogne.fr
 44. F MARSEIL57 IUFM UNIVERSTÉ DE PROVENCE www.aix-mrs.iufm.fr
 45. F ORLEANS07 IUFM ORLEANS-TOURS www.orleans-tours.iufm.fr
 46. F POITIER06 IUFM POITOU-CHARENTES www.poitou-charentes.iufm.fr
 47. F ST-ETIE01 UNIVERSITÉ JEAN MONNET DE SAINT- ETIENNE www.univ-st-etienne.fr
 48. G THESSAL01 ARISTOTELEO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS www.auth.gr
 49. I BOLOGNA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA, ALMA MATER STUDIORUM www.unibo.it ; www.unibo.it/studenti/erasmus/
 50. I CASSINO01 UNIVERSITÀ DI CASSINO www.unicas.it
 51. I COSENZA01 UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA www.unical.it
 52. I FIRENZE01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE www.unifi.it ; www.scform.unifi.it
 53. I PARMA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA www.unipr.it
 54. I ROMA02 UNIVERSITÀ TOR VERGATA www.uniroma2.it
 55. I ROMA16 ROMA TRE www.uniroma3.it
 56. I SASSARI 01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI www.uniss.it/erasmus
 57. IRL GALWAY01 NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY www.nuigalway.ie
 58. N TROMSO01 UNIVERSITETET I TROMSO www.uit.no
 59. N VOLDA01 VOLDA UNIVERSITY COLLEGE www.hivolda.no
 60. NL LEIDEN01 CENTER FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY STUDIES www.cwts.nl ; <http://www.socialsciences.leiden.edu/cwts/>
 61. NL AMSTERD01 UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM www.uva.nl
 62. P AVEIRO01 UNIVERSIDADE DE AVEIRO www.ua.pt
 63. P BRAGA01 UNIVERSIDADE DO MINHO www.uminho.pt
 64. P COIMBRA01 UNIVERSIDADE DE COIMBRA www.uc.pt ; www.sri.uc.pt
 65. P COIMBRA02 INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA www.esec.pt
 66. P GUARDA01 INSTITUTO POLITECNICO DA GUARDA www.ipg.pt
 67. P LISBOA02 UNIVERSIDADE DE LISBOA www.ul.pt
 68. P LISBOA43 UNIVERSIDAD ABERTA www.univ-ab.pt
 69. P LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS www.isce-odivelas.com
 70. P PORTALE01 INSTITUTO POLITECNICO DE PORTALEGRE www.esep.pt

71. PL WARSAW01 CENTRE FOR FOREIGN LANG. TEACHER TRAINING AND EUR. EDUCATION www.uw.edu.pl
72. S GOTEBOR01 GÖTEBORG UNIVERSITY www.gu.se
73. S LINKOPI01 LINKÖPINGS UNIVERSITET www.liu.se/uv/eng
74. S LULEA01 LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY www.ltu.se
75. SF JOENSUU01 UNIVERSITY OF JOENSUU www.joensuu.fi/international
76. SF JYVASKY01 UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ, JYVÄSKYLÄ YLIOPISTO www.jyu.fi/study
77. SF JYVASKY11 JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES www.jamk.fi
78. SF OULU01 UNIVERSITY OF OULU, OULUN YLIOPISTO www.oulu.fi
79. SF ROVANIE01 UNIVERSITY OF LAPLAND, LAPIN YLIOPISTO www.ulapland.fi
80. SK ZILINA 02 ZILINSKÁ UNIVERZITA V ZILINE, FAKULTA PRÍRODNÝCH VIED www.uniza.sk
81. TR ESKISEH01 ANADOLU UNIVERSITY www.uib.anadolu.edu.tr
82. UK BRADFORD01 BRADFORD COLLEGE www.bradfordcollege.ac.uk
83. UK CHESTER01 UNIVERSITY COLLEGE CHESTER www.chester.ac.uk
84. UK LEEDS01 SCHOOL OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LEEDS www.leeds.ac.uk ; www.leeds.ac.uk/studyabroad
85. UK LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION www.ioe.ac.uk
86. UK MANCHES04 MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY www.mmu.ac.uk/international/
87. UK PORTSMO01 UNIVERSITY OF PORTSMOUTH www.port.ac.uk

Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles:

Respecto a la organización de la movilidad nacional de los estudiantes, y con objeto de ofrecerles la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad española distinta a la suya, y con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento, en la Universidad de Granada y en la Facultad de Ciencias de la Educación se lleva desarrollando desde el curso 2002/2003 el programa de movilidad nacional SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

Este intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías, todo ello basado en la confianza entre las Instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

Teniendo en cuenta que los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen, las cuales se establecen en función de los acuerdos bilaterales firmados entre las propias universidades, hay que señalar que nuestro centro es uno de los que cuenta con más acuerdos firmados, concretamente para el curso 2009/2010 son 234 los acuerdos firmados con diferentes universidades españolas para estudiar distintas titulaciones.

Destacar algunos datos:

- Son 43 las Universidades con las que tenemos firmados actualmente acuerdos bilaterales.
- De esos acuerdos bilaterales, y para el curso 2009/2010, tenemos una oferta total de 388 plazas de movilidad.

La distribución de esas plazas por titulaciones es la siguiente:

TITULACIONES	PLAZAS SICUE/SENECA Curso 2008/2009	PLAZAS SICUE/SENECA Curso 2009/2010
EDUCACIÓN SOCIAL	22	28

MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	14	14
MAESTRO DE ED. ESPECIAL	31	33
MAESTRO DE ED. FÍSICA	42	41
MAESTRO DE ED. INFANTIL	49	54
MAESTRO DE ED. PRIMARIA	56	58
MAESTRO DE ED. MUSICAL	46	46
MAESTRO DE LENGUA EXTRANJERA	52	52
PEDAGOGÍA	18	22
PSICOPEDAGOGÍA	35	40
TOTAL	365	388

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde los alumnos propios y los de acogida tienen que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación dicha coordinación recae en el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial, por lo que desde éste se mantiene informados a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

Destacar que en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se está teniendo, en cada curso académico, un mayor incremento de alumnado del programa de movilidad nacional SICUE-SENECA.

En este sentido, destacar que en el curso actual (2008-2009) tenemos 82 alumnos acogidos de otras universidades españolas y 30 alumnos propios estudiando fuera bajo el programa SICUE-SENECA.

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Destino	Web
Universidad Autónoma de Barcelona	http://www.uab.es/
Universidad Autónoma de Madrid (La Salle)	http://www.eulasalle.com/
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Martir"	https://www.ucv.es/
Universidad Complutense	http://www.ucm.es/
Universidad de Alcalá (Campus Guadalajara)	http://www.uah.es/
Universidad de Barcelona	http://www.ub.edu/homeub/welcome.html

Universidad de Burgos	http://www.ubu.es/ubu/cm
Universidad de Cádiz (Campus la Línea de la Concepción)	http://www.magisteriolaline.com/
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	http://www.uca.es/
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Albacete)	http://www.uclm.es/
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Ciudad Real)	http://www.uclm.es/
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Cuenca)	http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)	http://www.uclm.es/
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/
Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	http://www.unex.es/unex/campus/badajoz/
Universidad de Girona	http://www.udg.edu/
Universidad de Huelva	http://www.uhu.es/
Universidad de Jaén	http://www.ujaen.es/
Universidad de Jaén (Campus Úbeda)	http://www.ujaen.es/
Universidad de La Laguna (Tenerife)	http://www.ull.es/
Universidad de las Islas Baleares	http://www.uib.es/ca/
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	http://www.ulpgc.es/
Universidad de León	http://www.unileon.es/
Universidad de Lleida	http://www.udl.es/
Universidad de Málaga	http://www.uma.es/
Universidad de Murcia	http://www.um.es/
Universidad de Salamanca	http://www.usal.es/web-usal/
Universidad de Salamanca (Campus Ávila)	http://www.usal.es/web-usal/
Universidad de Salamanca (Campus Zamora)	http://poliz.usal.es/magisterio/
Universidad de Santiago de Compostela	http://www.usc.es/
Universidad de Sevilla	http://www.us.es/
Universidad de Valencia-Estudi General	http://www.uv.es/~webuv/
Universidad de Valladolid (Campus Palencia)	http://www.palencia.uva.es/
Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)	http://www.uva.es/
Universidad de Vigo	http://www.uvigo.es/
Universidad de Zaragoza	http://www.unizar.es/
Universidad de Zaragoza (Campus Huesca)	http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca/
Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus Bilbao)	http://www.ehu.es/
Universidad Jaume I de Castellón	http://www.uji.es/
Universidad Pública de Navarra	http://www.unav.es/
Universidad Rovira i Virgili	http://www.urv.es/

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Contenido en ECTS: 40 horas presenciales (1,6 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Contenido en ECTS: 40 horas presenciales (1,6 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales y 10 no presenciales (1 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Contenido en ECTS: 80 horas no presenciales (3,2 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Contenido en ECTS: 90 horas no presenciales (3,6 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales, grupales e individuales (1 ECTS)

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son: C1, C2, C3, C8, C9, C10, C11, C12, C13.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El estudio sociológico de la educación. Estructura y cambio social en las sociedades contemporáneas. El sistema de enseñanza como construcción histórica y social. Las funciones sociales de la escuela. Sistema de enseñanza y estratificación social. Desigualdades de clase, género y etnia en educación. Educación y mercado de trabajo en la globalización. La transición de la escuela al trabajo. Educación y globalización.

Los procesos de socialización y subjetivación. Principales agentes de socialización. Las instituciones educativas. Sociología y currículo. La escuela como organización. Sociología del profesorado. El "oficio" de alumno. La heterogeneidad del alumnado. Los grupos de amistad. La interacción en el aula. Políticas educativas contra las desigualdades de clase, género y etnia en educación. Escuela, familia y comunidad local. Cambio social y reformas educativas.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C9. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología del sistema educativo y estructura social	6	Formación básica
Sociología de las prácticas educativas	6	Formación básica

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Contenido en ECTS: 40 horas presenciales (1,6 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a

partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Contenido en ECTS: 40 horas presenciales (1,6 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales y 10 no presenciales (1 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Contenido en ECTS: 80 horas no presenciales (3,2 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Contenido en ECTS: 90 horas no presenciales (3,6 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales, grupales e individuales (0,8 ECTS)

Las competencias que se trabajarán en esta materia son: C1, C2, C3, C11

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Psicología del desarrollo: aproximación histórica, conceptos básicos y métodos y diseños de investigación. Enfoques teóricos en Psicología Evolutiva. Inteligencia y conducta socio-emocional en la infancia (0-2 y 2-6 años). Desarrollo cognitivo y afectivo-social en la edad escolar (6-12 años). Desarrollo psicológico durante la adolescencia. Cambio y desarrollo psicológico durante la adultez y la vejez.

Aproximación histórica, concepto y objeto de estudio de la Psicología de la Educación. Teorías de aprendizaje. La motivación para aprender de los estudiantes. Aprendizaje estratégico. El aprendizaje experto y la autorregulación del aprendizaje. El comportamiento docente. La interacción alumno-alumno.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del desarrollo	6	Formación básica
Psicología de la educación	6	Formación básica

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Las competencias que se trabajarán con esta materia son: C1, C3, C11

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Iniciación al estudio antropológico de la cultura y las culturas, así como de los procesos de Transmisión-Adquisición de cultura en un contexto de diversidad cultural. Principales orientaciones teóricas de producción y reproducción de etnificación y racialización en el espacio escolar. Antecedentes teóricos e históricos de la subdisciplina Antropología de la Educación en el marco de la Antropología Social y Cultural. Introducción a la etnografía escolar orientadas a la comprensión e interpretación de los procesos educativos y escolares. El proceso de investigación etnográfica: trabajo de campo, diario de campo, descripción, análisis e interpretación. Técnicas de investigación etnográfica en el espacio educativo y escolar. Estudio de caso de etnografías en el espacio escolar y educativo en general. Ámbitos actuales de aplicación de la Antropología de la Educación en el contexto español.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C 11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Antropología de la Educación	6	Formación Básica

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Contenido en ECTS: 100 horas presenciales (3,2 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Contenido en ECTS: 100 horas presenciales (3,2 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Contenido en ECTS: 50 horas presenciales y 25 no presenciales (2,2 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Contenido en ECTS: 200 horas no presenciales (6,2 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Contenido en ECTS: 225 horas no presenciales (7,2 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

Contenido en ECTS: 250 horas presenciales, grupales e individuales (8 ECTS)

Las competencias que se trabajarán con esta materia son: C1, C2, C3, C5, C8, C9, C10, C11

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptualización de la educación.- Funcionalidad de la educación, conceptos y dimensiones. La acción y los procesos educativos. Agentes de educación. Sistemas de educación formal, no formal e informal. La ciencia y el estudio científico de la educación.

Fundamentos de la Investigación Educativa. La investigación educativa: origen, evolución y características. El proceso de investigación: perspectiva general. Métodos orientados a la explicación, predicción, descripción y control de los fenómenos educativos. Métodos orientados a la comprensión, interpretación y estudio de los significados de las acciones educativas. Métodos orientados a la toma de decisiones y al cambio para mejorar la práctica educativa.

Conceptualización de la Didáctica. El currículo: Concepto, fundamentos y planificación. Objetivos, Contenidos y Metodología didáctica. Enseñar a pensar y a estudiar: el profesor y los alumnos. El clima de clase y comunicación en el aula. Recursos y medios en la acción didáctica. La evaluación. La investigación y la reflexión para la construcción de las competencias profesionales del pedagogo.

Democracia, igualdad e identidad. Educación, diversidad y desigualdad. El compromiso institucional con la igualdad y la diversidad. Familia y escuela. Los códigos de género en la infancia y adolescencia. Modelos y programas de atención a la igualdad y diversidad. Metodologías y estrategias que favorecen la igualdad y atienden a la diversidad. Gestión y regulación de conflictos en contextos de diversidad. Profesionales de la educación ante el reto de la igualdad y la diversidad.

Las relaciones entre historia, educación, cultura, identidad cultural y de género, contextos y agentes socioeducativos. Procesos histórico-educativos de escolarización, enseñanza y alfabetización en la historia y su relación con las teorías pedagógicas y propuestas educativas. Los procesos de feminización de la educación y los saberes cotidianos. Elementos para una cultura educativa: oralidad, cultura escrita, espacios y tiempos educativos. Iniciación a los métodos de análisis y comprensión histórica. El patrimonio histórico-educativo: Fuentes, museos y archivos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos
C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C9. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teoría de la Educación	6	Formación básica
Fundamentos Metodológicos de la Investigación Educativa	6	
Didáctica General	6	
Educación para la igualdad y la diversidad	6	
Historia Social y Cultural de la Educación	6	

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partiendo de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios.* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas.* Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C1, C3 y C10.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación: el saber filosófico; el saber educativo. La educación, relación humana y humanizadora; el ser humano sujeto de la educación; persona y personalidad; comunicación y relación educativa; manipulación y educación; tolerancia como valor educativo; autoridad y libertad en la educación. Axiología y teleología de la acción educativa: la filosofía del valor; la pedagogía de los valores.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sistemas, instituciones y profesiones educativas y formativas contemporáneas		
Materia: Filosofía de la Educación	6	Obligatorio

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C1, C2, y C11.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aproximación epistemológica y metodológica a la Educación Comparada. La construcción de la Educación Comparada. Nuevos desafíos y respuestas. El estudio de los sistemas educativos desde una perspectiva internacional y comparada: desarrollo y tendencias. Consecuencias y efectos de la globalización en la política internacional. La internalización de la educación. La comparación de políticas educativas: Estrategias de investigación. Feminismo y educación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sistemas, instituciones y profesiones educativas y formativas contemporáneas.		
Materia: Educación Comparada e Internacional	6	Obligatorio

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos - *Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partiendo de la aplicación de los conocimientos adquiridos - *Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio - *Contenido en ECTS*: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) - *Contenido en ECTS*: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia - *Contenido en ECTS*: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor - *Contenido en ECTS*: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C1, C2, y C11.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los sistemas educativos como creación social y política. Sus principales actores e influencias. Procesos de reforma del sistema educativo recientes y actuales. Su problemática y eficacia. Los procesos generalización y universalización de la escolarización. Principales actores de los sistemas educativos y su incidencia en las políticas y reformas educativas. Evolución y situación actual del sistema educativo en España y Andalucía. Sus principales problemas y retos. Fundamentos ideológicos de las políticas y reformas educativas. Valores y objetivos de las políticas y reformas educativas. La problemática de su valoración.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sistemas, instituciones y profesiones educativas y formativas contemporáneas		
Materia: Políticas y reformas educativas	6	Obligatoria

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos - *Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos - *Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio - *Contenido en ECTS*: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) - *Contenido en ECTS*: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia - *Contenido en ECTS*: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor - *Contenido en ECTS*: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C1, C2, C8 y C11.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El sistema educativo español: orígenes, desarrollo y culturas escolares en el s.XIX. Pedagogías, profesionalización docente e instituciones para la formación. Instituciones para la educación y movimientos de renovación pedagógica de entre siglos. Cambios educativos y organizativos. Propuestas educativas en la Segunda República Española. Culturas de la escuela y renovación educativa. Ciudadanía y cambios socioeducativos. Realizaciones escolares y universitarias de la II República Española. Pedagogía y educación en el nuevo régimen franquista: nacional-catolicismo y modelos diferenciales de educación. Antecedentes de los movimientos de renovación pedagógica. Transición democrática e innovaciones educativas en el último tercio del siglo XX: cambios organizativos y curriculares. Historia del presente del sistema educativo español. Proyectos y metodologías coeducativas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional
C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sistemas, instituciones y profesiones educativas y formativas contemporáneas.		
Materia: Historia del sistema educativo español y de sus instituciones.	6	Obligatorio

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral*. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas*. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C8 y C9

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Proceso de Investigación Empírico-experimental. Proceso de investigación Interpretativo. Proceso de Investigación en los modelos de toma de decisión y cambio. Análisis de datos cuantitativos I. Estadística descriptiva. Análisis de datos cuantitativos II. Inferencia estadística. Análisis de datos cualitativos.. El Informe de Investigación y su Evaluación. La ética y los códigos deontológicos en la Investigación Educativa.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C9- Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Investigación, diagnóstico y orientación en educación		
Materia: Metodología de la investigación educativa	6	Obligatoria

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación disciplinar

Optativas

Mixto

Prácticas externas

Obligatorias

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C7, C10 y C11.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fundamentos pedagógicos para el diagnóstico. Modelos de diagnóstico. Diseños en el diagnóstico educativo. Principios de la orientación e intervención educativa. Modelos de orientación. Organización de la orientación (ámbitos Europeo y Anglosajón)

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C 7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Investigación, diagnóstico y orientación en educación		
Materia: Diagnóstico y Orientación Educativa	6	Obligatoria

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral*. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos - *Contenido en ECTS*: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
 2. *Actividades prácticas*. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partiendo de la aplicación de los conocimientos adquiridos - *Contenido en ECTS*: 20 horas presenciales

(0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio - *Contenido en ECTS*: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) - *Contenido en ECTS*: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia - *Contenido en ECTS*: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor - *Contenido en ECTS*: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C1, C2, C3, C5, C11 y C12

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Emergencia y desarrollo del campo curricular. El currículum como texto. Teorías del currículum, tradiciones epistemológicas y racionalidades. Política curricular y socio-cultural. Marco institucional y cultura organizativa. Intenciones educativas y contenidos en la organización del currículum. Análisis del proceso y de los materiales curriculares. La evaluación del currículum. Curricular entre la producción de conocimiento, comprensión profesional, juicio público y mejora colectiva. Reforma innovación y cambio del currículum.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en educación		
Materia: Diseño, desarrollo e innovación del currículum	6	Obligatorio

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partiendo de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios.* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas.* Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C1, C4, C5, C6, C12 y C13.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El proceso de evaluación. Métodos y técnicas de evaluación. Evaluación de programas. Evaluación de centros. Evaluación de profesores. El informe de evaluación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C6. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad
C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en educación.		
Materia: Evaluación de Programas, Centros y Profesores/as	6	Obligatoria

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partiendo de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios.* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas.* Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C2 y C4

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fundamentación epistemológica de la organización de centros. Los documentos institucionales permanentes. Los documentos institucionales contingentes. El proyecto organizativo. El sistema relacional. Evaluación

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Contextos de desarrollo profesional		
Materia: Dirección, organización y gestión de centros	6	Obligatorio

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Tecnología Educativa en Pedagogía: Conceptos y ámbitos de trabajo. Los medios en la educación. Actuación e investigación en Tecnología Educativa. Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Pedagogía.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Contextos de Desarrollo Profesional		
Materia: Tecnología Educativa	6	Obligatoria

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partiendo de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C5, C7 y C11.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Epistemología y heurística: La construcción de la Pedagogía Social. La intervención desde la Pedagogía Social: La ecología del desarrollo humano. Elaboración de proyectos de intervención socioeducativa. Ámbitos de intervención desde la Pedagogía Social: Bienestar social y Servicios Sociales; Violencia familiar y de género; La violencia en los Centros educativos; Marginación y exclusión social; La educación a lo largo de la vida: personas adultas y mayores.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Contextos de desarrollo profesional		
Materia: Pedagogía Social	6	Obligatoria

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. *Lección magistral.* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas.* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Competencias: C1 y C6.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Formación y desarrollo profesional del profesorado en el nuevo escenario social y epistemológico. La formación y desarrollo profesional de los educadores como campo profesional de los pedagogos. La profesión docente. Enfoques, orientaciones y modelos de formación. Conocimiento y aprendizaje profesional. Estrategias de formación. Diseño, desarrollo y evaluación de la formación y el desarrollo profesional. Innovación en la formación de profesores.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas
C6. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Contextos de Desarrollo Profesional		
Materia: Formación y Desarrollo Profesional	6	Obligatoria

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para matricularse del Módulo "Introducción a la práctica profesional (Prácticas Externas I)" es preciso haber cursado los 60 créditos de formación básica.

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1.- Presentación del tema por medio de lección a través de medios informáticos y/o audio visuales, se utilizará una metodología activa y participativa en línea de procurar un aprendizaje significativo de los estudiantes. En total ocuparán 2,16 créditos (3 horas), de los cuales: 1,44 créditos se dedicarán a la presentación en el aula y los otros 0,72 créditos a los planteamientos prácticos, actividades y ejercicios de apoyo y refuerzo del aprendizaje.

2.- Realización, a nivel individual de actividades relativas al tema: Procurará la realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, relacionados con el análisis de la formación

personal básica y las dinámicas de inserción laboral y prevención de riesgos laborales, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Ocuparán un total de 0,84 créditos (21 horas).

3.- Trabajo Grupal: Consistirá en desarrollar un trabajo en equipo en la línea de plantear un "Diseño/proyecto de inserción socio laboral para un colectivo de personas tipificado como de especiales dificultades de acceso al empleo". Ocupará 1 crédito (25 horas).

4.- Estudio individual, pruebas, actividades externas, ejercicios y entrevistas evaluativas. Ocuparán 2 créditos (50 horas).

Las competencias que se desarrollarían de las establecidas como específicas serían: 5,10 y 11. Igualmente se desarrollarán a través de todas las actividades propuestas aquellas competencias transversales que irían en la línea de tratar de conseguir a lo largo del Grado habilidades de: liderazgo, trabajo en equipo, trabajo interdisciplinario, gestión de la información, capacidad de exposición y de aplicación, ética profesional, evaluación de condiciones laborales, etc.

Resultados de Aprendizaje (Realizaciones que pueden medirse y evaluarse):

-Comprensión y conocimiento de los conceptos básicos y de los fundamentos del diseño de proyectos para la inserción sociolaboral.

-Realización de proyectos para la inserción sociolaboral para el estudio y comprensión de las dinámicas sociopersonales que intervienen en la inserción laboral de los egresados del sistema educativo.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- _ Introducción a la empleabilidad.
- _ La inserción sociolaboral: problemática y ámbitos.
- _ Programas y recursos para la formación y la inserción sociolaboral.
- _ Seguridad y salud laboral.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C10. Asesorarse en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Introducción a la práctica profesional (Prácticas Externas I)		
Materia: Empleabilidad. Formación e inserción laboral	6	Obligatorio

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para matricularse del Módulo "Introducción a la práctica profesional (Prácticas Externas I)" es preciso haber cursado los 60 créditos de formación básica.

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<ul style="list-style-type: none"> _ Presentación en el aula de los conceptos fundamentales a través de la lección magistral. _ Metodología activa y participativa. En total ocuparán 2,16 créditos (3 horas), de los cuales: 1,44 créditos se dedicarán a la presentación en el aula y los otros 0,72 créditos a los planteamientos prácticos. _ Trabajo individual del alumnado: realización de actividades encaminadas a la búsqueda y análisis de normativa legal, materiales curriculares publicados, documentos reales de la práctica de los pedagogos en diferentes ámbitos profesionales: ocuparán un total de 0,84 créditos (21 horas). _ Trabajo grupal: realización de un cuestionario conformado por situaciones reales que los alumnos han de resolver (1 crédito, 25 horas). _ Estudio individual, pruebas, actividades externas, ejercicios y exámenes (2 créditos, 50 horas). <p>Competencias que se adquieren: C1, C5 y C13.</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> _ Fundamentación teórica de la transición a la vida activa _ Ámbitos y agentes relevantes del mercado laboral _ El acceso al mundo del trabajo _ Las modalidades de inserción profesional: la función pública, la empresa privada, el autoempleo _ Recursos y técnicas de búsqueda de empleo _ Nuevos ámbitos de inserción profesional del pedagogos y pedagogas.
--

Descripción de las competencias

<p>C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.</p> <p>C5. Diseñar, desarrollar, a gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y /o formativa en distintos ámbitos y contextos.</p> <p>C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas</p>
--

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Introducción a la práctica profesional (Prácticas Externas I)		
Materia: Transición a la vida activa	6	Obligatorio

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para matricularse del Módulo "Introducción a la práctica profesional (Prácticas Externas I)" es preciso haber cursado los 60 créditos de formación básica.

Sistemas de evaluación

Se evaluarán las competencias vinculadas a los objetivos propuestos sobre la base de informes de tutoras/es externos; tutoras/es de la Facultad de Ciencias de la Educación y de cada alumna/o. La evaluación será individualizada para cada estudiante y se apoyará en las siguientes herramientas: informes de cada alumna/o, diarios, grupos de discusión, proyectos, elaboración de materiales y memorias.

Los instrumentos y técnicas de evaluación utilizadas serán: autoevaluación, heteroevaluación, cuestionarios, análisis de tareas, pruebas escritas, observación, estudio de casos, portafolios y/o carpeta de aprendizaje.

Algunos criterios a considerar en la evaluación final son:

- Grado de cumplimiento de créditos, horas y tareas previstas.
- Implicación y nivel de compromiso profesional y ético (igualdad, paz, sostenibilidad).
- Iniciativa, creatividad y originalidad en el trabajo realizado.
- Calidad y grado de profundización de las reflexiones, análisis crítico, problematización y aportaciones proporcionadas.
- Estructura y sistematización del trabajo.
- Vinculación teoría-práctica.
- Grado de integración al contexto.
- Beneficios aportados al contexto de las prácticas.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Cursos, seminarios y jornadas de orientación.
Visitas de iniciación, tutorizadas, a "centros de prácticas" de los distintos ámbitos laborales

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Observación y análisis de ámbitos de inserción socio laboral
 Estudio de programas y recursos para la formación e inserción sociolaboral
 Conocer las modalidades de inserción profesional y los recursos y técnicas de búsqueda de empleo

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son: C1, C2, C3, C11.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1: Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas
C2: Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3: Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Introducción a la práctica profesional (Prácticas Externas I)		
Materia: Introducción a prácticas profesionales: visitas a "centros de prácticas", cursos, seminarios y jornadas de orientación	6	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará el siguiente sistema de evaluación:

- Prueba escrita Elaboración de un dossier individual en el que se recojan, analicen y valoren las distintas actividades realizadas en las sesiones presenciales del curso, elaboración de un ensayo monográfico sobre alguna de las temáticas del Programa de la asignatura o reseña de lectura de un libro
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Actividades de análisis de materiales audiovisuales (cortos, documentales, informativos), gráficas y tablas, artículos de prensa y estudio de casos. A través de los cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los

conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Sesiones monográficas sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia, que los grupos preparan bajo la supervisión del profesor/a, y exponen y debaten en clase.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales y grupales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: Organización y elaboración por el alumnado (de forma individual y grupal) de un dossier con los productos elaborados en su trabajo durante el curso.

Contenido en ECTS: 85 horas no presenciales (3,4 ECTS)

5. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Las competencias que se pretenden conseguir con estas actividades formativas son: C1, C2, C3, C8, C9, C10, C11, C12, Y C13.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- La construcción mediática de la realidad.
- Los medios de comunicación de masas en la sociedad actual.
- Consumo, manipulación y cultura de masas.
- Caracterización de la prensa escrita, radio, televisión e internet.
- Medios de comunicación de masas y socialización.
- Los efectos de los medios de comunicación.
- Análisis crítico de los mensajes y de los mecanismos de influencia.
- Los medios de comunicación y su influencia en la educación escolar.
- Usos alternativos de los medios de comunicación: Educación y Medios.
- Internet y nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C9. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sociedades de la información y sistemas educativos		
Sociología de los medios de comunicación y sistema educativo	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación que constará de lo siguiente:

- Prueba escrita: la elaboración individual de una breve memoria de fundamentación y síntesis. Realización de ejercicios y pruebas escritas.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: profundización en un tema de la materia realizada en pequeño grupo y su exposición.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: se presentarán los conceptos fundamentales y los planteamientos prácticos generales de la materia.
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1,4 ECTS)
2. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)
Descripción: El trabajo grupal consistirá en la profundización en un tema concreto de la educación para la ciudadanía, que será supervisado por el profesor y expuesto en clase.
Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)
3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: El trabajo individual consistirá en una memoria de fundamentación, síntesis y aplicaciones educativas. Estudio individual, pruebas, actividades externas, ejercicios y exámenes.
Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)
4. Tutorías académicas

Descripción: : Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas.
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales, grupales e individuales (1,2 ECTS)

Las actividades que se conseguirán con estas actividades formativas son: C3 y C11

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- La dimensión comunicativa de la persona humana: necesidad social de una Educación para la ciudadanía.
- Valores para la construcción de una ciudadanía intercultural: igualdad, justicia y solidaridad.
- Educación para una ciudadanía planetaria: principios y valores democráticos.
- Formación crítica de los profesionales de la educación en este tema.
- Educación para la ciudadanía en diversos ámbitos formativos.
- El pedagogo/a como profesional de una Educación para la ciudadanía.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Atención a la Comunidad		
Educación democrática y ciudadanía	6	Optativo

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: a través de exámenes, sistema de *portafolio*, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales de la materia
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Seminarios
Descripción: sesiones dedicadas al debate y reflexión con profesionales del asesoramiento sobre la práctica y profesionalización
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales y 5 no presenciales (1,4 ECTS)
3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: Estudio individualizado de los contenidos de la materia y Actividades evaluativos
Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

<p>4. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> 1) Elaboración de informes críticos sobre un tema tratado en una mesa redonda o al análisis de casos prácticos. 2) Realización de un trabajo que será expuesto en clase. <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)</p> <p>5. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> Supervisión, dirección y apoyo de las actividades y aprendizaje de los contenidos propuestos. <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)</p> <p>Las competencias que se adquirirán será: C1, C3, C5, C6, C7, C9, C10, C11 y C13</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del asesoramiento en educación, un campo controvertido. Concepto y evolución histórica del mismo. Rasgos problemáticos en la construcción de esta función y rol. Propuestas de reconstrucción del asesoramiento. - Marcos de referencia del asesoramiento: fundamentación de la perspectiva actuales de la mejora de la escuela y el asesoramiento - La realidad profesional del asesoramiento: los sistemas de apoyo a los centros educativos - Redes de centros y profesores en la producción e intercambio de conocimiento pedagógico - Factores intervinientes en el asesoramiento: contextos, escenarios, ámbitos, contenidos, etc. - Modelos de asesoramiento - Roles y funciones de los asesores. Formación de la identidad profesional del pedagogo/a como asesor/a. - Estrategias e instrumentos de asesoramiento - El modelo de proceso como estrategia integral de desarrollo

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2 Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C5 Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C6 Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
C7 Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
C10 Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11 Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
C13 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en Educación		
Asesoramiento Educativo en centros	6	Optativo

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: examen sobre contenidos teóricos del programa y entrega de monografías sobre temas concretos, elaboradas personalmente por el alumno.
- Prueba oral: prácticas de aplicación de los contenidos teóricos: se realizarán en equipo (de 4 ó 5 alumnos). -El profesor asignará a cada equipo la práctica correspondiente a cada tema. Cada equipo expondrá en el aula la práctica realizada. Se entregará al profesor un dossier, con todas las Prácticas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Exposición de contenidos teóricos por parte del profesorado
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: -Realización de ejercicios de aplicación
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

<p>3. Seminarios <i>Descripción:</i> -Debates sobre cuestiones teórico-prácticas. <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)</p> <p>4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) <i>Descripción:</i> -Estudio individual de los contenidos teóricos abordados. <i>Contenido en ECTS:</i> 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)</p> <p>5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Preparación de trabajos en equipos. <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)</p> <p>6. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas. <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)</p> <p>Las competencias a conseguir son las siguientes: C1, C3, C5, C7, C10, C11</p>

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> _ Delimitación conceptual de la Didáctica en la Educación Especial. _ Modelos didácticos y de evaluación en la Educación Especial. _ Intervención didáctica en las disfunciones de las habilidades cognitivas y lingüísticas. _ Intervención didáctica en las disfunciones de las habilidades sociales y profesionales.
--

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Prevención y atención educativa		
Didáctica en la Educación Especial	6	Optativo

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de los contenidos, con diferentes tipos de preguntas y algunas preguntas prácticas que se pondrán en los exámenes.
- Prueba oral: exposiciones de temas monográficos preparados en grupo y trabajos en grupo e individuales.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

<i>Contenido en ECTS:</i> 20 horas presenciales (0,8 ECTS)	
3. Seminarios	<i>Descripción:</i> Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado <i>Contenido en ECTS:</i> 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)	<i>Descripción:</i> Análisis de instrumentos y técnicas de evaluación cuyo dominio es requisito previo para el diseño y la aplicación de programas de intervención cognitiva, afectiva y social a lo largo de la vida <i>Contenido en ECTS:</i> 85 horas presenciales (4,4 ECTS)
6. Tutorías académicas	<i>Descripción:</i> Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas. <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)
Competencias que se conseguirán con estas actividades son las siguientes: C1, C7, C10, C11, C13	

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- _ La intervención psicológica en educación durante el ciclo vital
- _ Perspectivas actuales en la mejora de la inteligencia.
- _ Evaluación y técnicas de mejora de las habilidades sociales.
- _ Estrategias para el incremento de la motivación personal en las diferentes etapas de la vida.
- _ Evaluación e intervención en la mejora del autoconcepto y autoestima.
- _ Familia y competencia social de la persona

Descripción de las competencias específicas de esta Titulación

Nombre de la competencia
C1 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C7 Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
C10 Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11 Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
C13 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Prevención y atención educativa		
Procesos y técnicas de intervención psicoeducativa	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo / materia

Educación para la Paz y la sostenibilidad

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Quinto semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: preguntas de reflexión individual a realizar por escrito y valoración de informes sobre lecturas individuales de profundización .Proyecto educativo centrado en algunas de las temáticas básicas de la materia.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
Contenido en ECTS: 40 horas presenciales (1,6 ECTS)
3. Seminarios
Descripción: Para dirigir este aprendizaje, el profesorado planteará preguntas estratégicamente organizadas según una secuencia de menos a más complejidad que ayuda a la concreción de los temas por parte del alumnado. Cuando esto se ha hecho dentro de un tema se plantea la aplicación a casos y situaciones en los que se busca la funcionalidad práctica, la aplicabilidad del conocimiento

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 85 horas no presenciales (3,4 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: Profundización en las temáticas de la materia con informes de lecturas de bibliografía adecuada.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Competencias que se conseguirán con estas actividades son las siguientes: C1, C5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- _ El concepto de paz.
- _ Reconstrucción intercultural del concepto de paz.
- _ Conflicto y violencia. Resolución pacífica y constructiva de los conflictos.
- _ Desarrollo y sostenibilidad. Concepciones.
- _ Educación sobre y para la paz y la sostenibilidad.
- _ Educación medioambiental y su impacto en los conflictos humanos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C5 Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Atención a la Comunidad		
Educación para la paz y la sostenibilidad	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?

Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en Tecnologías de la Información y Comunicación

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Quinto semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. Y la elaboración de materiales didácticos (contenidos, actividades y evaluación) empleando distintas herramientas tecnológicas (proceso/producto) y el diseño y elaboración de contenidos con TIC.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Clases dirigidas a la enseñanza de los aspectos clave para detectar los indicadores y criterios de calidad de los materiales educativos basados en TIC se analizarán a través de presentaciones en el aula de los conceptos fundamentales y de actividades prácticas presenciales relacionadas con los mismos.

Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1,4 ECTS)

2. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: Estudio individual, pruebas y actividades encaminadas al análisis de contenidos,

<p>secuencias de aprendizaje, metodologías y sistemas de evaluación de sistemas formativos online variados, planteamiento de un "Diseño/proyecto de curso online"). <i>Contenido en ECTS:</i> 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)</p> <p>3. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC <i>Contenido en ECTS:</i> 60 horas no presenciales (2,6 ECTS)</p> <p>4. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)</p> <p>Las competencias a conseguir son: C5 y C12</p>

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones del pedagogo formativas y didácticas con TIC en ámbito socio-comunitario, ocupacional y empresarial. - Las TIC en los nuevos escenarios para la formación. - La evaluación de los procesos y productos tecnológico-didácticos. - Utilización didáctica de las TIC como soporte para la innovación - Diseño y elaboración de contenidos y materiales para recursos convencionales y multimedia: - Profesorado y estudiantes en los nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje. - Diseño de intervenciones educativas con recursos, programas multimedia online, plataformas de teleformación.
--

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C5. Diseñar, desarrollar gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en Educación		
Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en Tecnologías de la Información y Comunicación	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: elaboración y presentación de un trabajo teórico/práctico. Además de los contenidos del mismo, se valorarán criterios como el rigor en la presentación, la metodología, la coherencia en la exposición de las ideas y las aportaciones críticas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Sesiones expositivas utilizando una metodología diversificada, activa y participativa con objeto de fomentar la construcción propia del aprendizaje por parte del alumnado
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Clases orientadas a la aplicación a casos prácticos de los contenidos aprendidos
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1,4 ECTS)
3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web, etc., relacionados con la materia que sirvan de apoyo

<p>al aprendizaje <i>Contenido en ECTS:</i> 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)</p> <p>4. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Elaboración de un proyecto de intervención en el ámbito familiar (formación de padres y madres en competencias educativas, socioeducativo, de mediación, etc.) <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)</p> <p>5. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> seguimiento y acompañamiento de los procesos de aprendizaje <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)</p> <p>Las competencias a conseguir son : C3, C5, C11, C13</p>

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización y evolución histórica de la institución familiar. - La institución familiar: amenazas y problemática actual. Las violencias en el ámbito familiar. - La educación familiar y comunitaria como competencia de los tutores: Estilos educativos. - El currículum del hogar: relación padres-hijos y desarrollo de competencias básicas en la familia. <p>Formación de padres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de programas formativos para padres y madres: la rutina de la vida familiar. - Programación de la acción e intervención socioeducativa en el ámbito familiar. - Construcción de redes de familias-escuela-comunidad. La orientación y la mediación familiar
--

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Prevención y atención educativa		
Educación y asesoramiento familiar	6	Optativo

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: asistencia y participación activa en prácticas, seminarios y talleres (a través del cuaderno del alumnado y anotaciones del profesor/a) y autoevaluación justificada (en respuesta por escrito a la valoración personal y global del significado de lo aprendido en esta asignatura).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas
Descripción: exposiciones de carácter general que proporcionen un marco de referencia para el desarrollo de los contenidos. Aclaración de conceptos. Reflexión conjunta sobre cuestiones concretas, dudas y preguntas de carácter general
Contenido en ECTS: 20 horas (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas:
Descripción: Lectura y análisis de fuentes. Comentarios individuales y grupales de textos histórico-pedagógicos.
Contenido en ECTS: 20 horas (0,8 ECTS)

3. Seminarios y Talleres	Descripción: Localización de fuentes de diverso carácter y análisis de las mismas. Iniciación a las principales estrategias y técnicas para la investigación en historia de las mujeres <i>Contenido en ECTS: 10 h. y 5 no presenciales (0,6 ECTS)</i>
4. Estudio y trabajo autónomo:	Descripción: Profundización en los conocimientos orientados en las clases teóricas a partir de la bibliografía facilitada. Preparación de las prácticas, seminarios y talleres y trabajo en grupo. <i>Contenido en ECTS: 40 horas (1,6 ECTS)</i>
5. Trabajo en grupo:	Descripción: Diseño, elaboración y presentación escrita y oral, en su caso, de trabajos desarrollados grupo <i>Contenido en ECTS: 45 horas (1,8 ECTS)</i>
6. Tutorías académicas	Descripción: Revisión y orientación del trabajo individual y de grupo. <i>Contenido en ECTS: 10 horas presenciales individuales y grupales (0,4 ECTS)</i>

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C2, C3, C8, C9, C10 y C11.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - La Historia de las mujeres y de su educación. - La construcción histórica de las diferencias. - La educación de las mujeres en las sociedades agrícolas. - Revoluciones contemporáneas y su impacto en la vida de las mujeres. - De leer a escribir, del silencio a la palabra. - El acceso de las mujeres a los distintos ámbitos profesionales. - Escuela mixta y socialización paralela. - Profesiones "femeninas" y mercado laboral.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C9. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sistemas, Instituciones y Profesiones Educativas y formativas contemporáneas		
Historia de la Educación de las Mujeres	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: pruebas escritas que constarán de dos partes: una puramente conceptual y otra de aplicación del conocimiento por medio de casos prácticos, la valoración de estos ejercicios y pruebas representarán el 60 % de la carga total de la evaluación.
- Prueba oral: El trabajo grupal versará sobre la realización de un diseño de una investigación educativa utilizando metodología observacional, este trabajo se irá realizando a lo largo del curso conforme se avanza en el contenido de la materia. Este diseño será defendido por el grupo en exposición oral ante sus compañeros, tendrá una carga en la evaluación del 25% del total.
- Observación: El trabajo individual, se llevará a cabo sobre revisión de investigaciones que hayan utilizado técnicas observacionales ya realizadas, a las que se someterá a una evaluación o juicio por parte del estudiante para analizar e interpretar en que medida dicha investigación cumple con el proceso que siguen las investigaciones observacionales, así como a la realización de un análisis crítico de un libro cuyo contenido sea la metodología observacional, este aspecto representará el 15% de la carga total de la evaluación
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p>1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) <i>Descripción:</i> Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y de los planteamientos prácticos de los mismos, estos a través de la utilización de los medios informáticos <i>Contenido en ECTS:</i> 20 horas presenciales (0,8 ECTS)</p> <p>2. Actividades prácticas (Clases prácticas) <i>Descripción:</i> Actividades y ejercicios de apoyo y refuerzo del aprendizaje. <i>Contenido en ECTS:</i> 30 horas presenciales (1,4 ECTS)</p> <p>3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) <i>Descripción:</i> 1) Procurará la realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web...etc. Relacionados con la investigación educativa. 2) Estudio individual, pruebas, actividades externas, ejercicios y exámenes, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. (1,6 ECTS)</p> <p>4. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Consistirá en desarrollar un trabajo en equipo en la línea de plantear un "Diseño/proyecto de investigación sobre un problema relevante del ámbito educativo y tratado usando metodología observacional". <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)</p> <p>5. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> seguimiento, apoyo y supervisión del trabajo realizado por el alumnado y la adquisición de su aprendizaje <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)</p> <p>Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C8 y C9.</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Observabilidad: Fundamentos e implicaciones. - Bases Metodológicas. El acto de observar. - La recogida de datos. Registro y Codificación. - Proceso de Categorización. - Muestreo Observacional. - Acuerdo entre observadores. - Análisis de Datos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C8.- Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C9.- Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Investigación, Diagnóstico y Orientación en Educación		
La Observación en contextos Educativos	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Seminarios
Descripción: Análisis de los programas de intervención cognitiva, social y afectiva más utilizados en la actualidad en la práctica educativa. Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales y 5 no presenciales (1,4 ECTS)
3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: 1 Preparación y presentación por parte de los alumnos de determinados contenidos

<p>con el asesoramiento del profesor <i>Contenido en ECTS:</i> 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)</p> <p>4. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Preparación y presentación en pequeños grupos de trabajos realizados. <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)</p> <p>5. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> tutorías obligatorias en pequeño grupo de contenidos específicos que contribuyan a profundizar en temas tratados <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)</p> <p>Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1, C7, C10, C11 y C13</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Programas para el entrenamiento cognitivo de la persona. - Programas de intervención para la adquisición de habilidades afectivas. - Programas de prevención de problemas de conducta en contextos educativos. - Programas de entrenamiento en problemas de maltrato entre iguales. - Programas de intervención en contextos de riesgo: violencia familiar, drogadicción, delincuencia. - Programas de intervención y terapia familiar.
--

Descripción de las competencias específicas de esta Titulación

Nombre de la competencia
C1 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Prevención y atención educativa		
Programas de intervención psicoeducativa	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: Ensayo monográfico sobre alguna de las temáticas del Programa de la asignatura o reseña de lectura de un libro.
- Prueba oral: intervenciones individuales, exposición de ejercicios prácticos (individual y/o en grupo), estudio de casos (individual y/o en grupo) .Trabajo y exposición de temáticas previamente elaboradas en grupo bajo la supervisión del profesor
- Observación: Elaboración de un dossier individual en el que se recojan, analicen y valoren las distintas actividades realizadas en las sesiones presenciales del curso
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Exposición por parte del profesor/a de los contenidos fundamentales esbozados en el apartado Contenidos.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Realización de prácticas en grupo sobre guiones elaborados por el profesor que orienten el trabajo del alumnado hacia los aspectos clave de los temas presentados por el profesor en las clases magistrales: análisis de materiales audiovisuales (cortos, documentales,

informativos), gráficas y tablas, artículos de prensa y estudio de casos.

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Sesiones monográficas sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia, que los grupos preparan bajo la supervisión del profesor/a, y exponen y debaten en clase.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: Organización y elaboración por el alumnado de un dossier con los productos elaborados en su trabajo durante el curso.

Contenido en ECTS: 85 horas no presenciales (3,4 ECTS)

5. Tutorías académicas

Descripción: orientación, apoyo y supervisión del trabajo realizado por el alumnado

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1,C2, C3, C8 y C11.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- La invención de la juventud como clase de edad. La escuela y su papel en el proceso de homogeneización de las clases de edad entre los diferentes grupos sociales
- Juventud y consumo: de un capitalismo de producción a un capitalismo de consumo.
- La constitución de un campo de profesionales de la juventud. Discursos y prácticas de representación de la "juventud" como "problema".
- Las "políticas de juventud" en una sociedad de "jóvenes" y "adultos" con "culturas" diferentes.
- Análisis de estudios e informes sociológicos sobre la juventud en España y Andalucía.
- Educación y enseñanza ante situaciones de exclusión social: perspectivas de análisis y problemática actual en el ámbito europeo.
- Escolaridad obligatoria y procesos de inclusión-exclusión educativa: análisis del gobierno de los sistemas educativos europeos.
- Trayectorias educativas y formativas de los jóvenes estudiantes: dinámicas de segregación en la emancipación juvenil en perspectiva comparada
- Políticas de juventud en Europa: planes, tendencias y transversalidad.
- Historias de vida en educación: perspectiva de análisis ante experiencias de exclusión educativa y social.

Descripción de las competencias específicas de esta Titulación

Nombre de la competencia
C1 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2 Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3 Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C8 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
C11 Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sociedades de la información y sistemas educativos		
Inclusión-exclusión social y escolar de la juventud en España y en Europa	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: la asimilación del contenido conceptual y la aplicación práctica del mismo, se harán por medio de ejercicios y pruebas escritas que comprenderán partes conceptuales y de aplicación del conocimiento por medio de casos prácticos, la valoración de estos ejercicios y pruebas representarán el 70 % de la carga total de la evaluación
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación disciplinar

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Actividades para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos a través de presentaciones orales y casos prácticos
Contenido en ECTS: 35 horas presenciales (1,4 ECTS)
3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de

documentos, bases de datos, páginas web...etc. Todas ellas relacionadas con el Diagnóstico y la Orientación Educativa, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: desarrollo de trabajos en equipo realizando supuestos prácticos de diagnóstico y elaboración de programas de orientación

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

5. Tutorías académicas

Descripción: apoyo, supervisión y guía del aprendizaje del alumnado

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C7, C10 y C11

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Nuevos enfoques para el diagnóstico en contextos educativos. Ecológico, constructivista y situacional.
- Implicaciones teóricas y metodológicas del enfoque sociocultural en el diagnóstico y la orientación educativa.
- Técnicas etnográficas y su aportación al campo del diagnóstico y la orientación en Pedagogía
- Análisis e interpretación de las informaciones desde el enfoque sociocultural.
- El informe diagnóstico y la intervención pedagógica desde el enfoque sociocultural.
- El diagnóstico pedagógico en el tratamiento de la diversidad y la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- El diagnóstico en la orientación personal y profesional.
- El diagnóstico en el ámbito de la Formación del Profesorado

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Investigación, Diagnóstico y Orientación en Educación		
Diagnóstico Pedagógico	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. Carpeta de aprendizaje: trabajo autónomo, discusiones grupales, material de talleres y seminarios (Estructura, ideas principales, aportaciones personales, relaciones inusuales, grado de compromiso y participación, presentación, enfoque interdisciplinar)
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: Trabajo de indagación (Estructuración y organización, presentación, rigor seguido en el proceso, coherencia, precisión en el lenguaje, grado de compromiso, nivel de profundización, actualización revisión bibliográfica)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Exposición de los principales ejes teóricos sobre la materia
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Exposiciones y grupos de discusión sobre los contenidos de la materia
Contenido en ECTS: 35 horas presenciales (1,4 ECTS)
3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: Lectura de documentos, búsqueda bibliográfica y realización de trabajos
Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

<p>4. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Actividades de indagación en grupo <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)</p> <p>6. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> apoyo, guía y supervisión del trabajo individual y grupal <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)</p> <p>Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1, C5, C6 y C7</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de formación para el empleo. Formación profesional y ocupacional. - Formación continua y competencias profesionales - Gestión de la formación continua en organizaciones sociales y sindicales. - Formación de formadores. - Metodología de la formación continua. - Asesoramiento para la orientación profesional y la inserción laboral

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C6. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Contextos de desarrollo profesional		
Formación de formadores/as	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia Museos e instituciones de la memoria: su actividad socioeducativa.

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: elaboración del informe de investigación según una metodología histórico-educativa.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: análisis de libros de texto, fuentes iconográficas y orales, entre otras, que se desarrollarán en grupo y de forma individualizada según los casos.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: desarrollo de actividades del alumnado en los centros especializados: museos, centros de mayores, asociaciones y diversas instituciones.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los mismos; éstos a través de la utilización de diferentes recursos y fuentes historiográficas: fotografías, fuentes orales, manuales escolares, recursos educativos, medios informáticos, etc.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Presentación en el aula, planteamientos prácticos y actividades
Contenido en ECTS: 35 horas presenciales (1,4 ECTS)

<p>3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) <i>Descripción:</i> 1) Desarrollará actividades encaminadas al análisis e interpretación de las diferentes fuentes historiográficas y a su interpretación. 2) Estudio individual, pruebas, actividades externas, ejercicios y exámenes. <i>Contenido en ECTS:</i> 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)</p> <p>5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Consistirá en desarrollar un trabajo en equipo en la línea de plantear un "Diseño/proyecto de implementación de una actividad educativa en un museo, centro de memoria histórica, centro de mayores, institución, organismos." <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)</p> <p>6. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> apoyo, supervisión y orientación del aprendizaje y su proceso. <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)</p> <p>Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C2, C5, C11</p>

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Funciones y compromiso socio-cultural de la memoria histórica: aspectos pedagógicos de los museos. - Historiografía, metodología de la historia y pedagogía museística. - Museos y archivos de la memoria: heurística y hermenéutica. - Iconografía, cine educativo y cineforum. - El departamento educativo en los museos. - El entorno sociocultural y el paisaje interpretado por nuestros mayores. La historia oral, la memoria recuperada y los centros de mayores. - Los manuales escolares: recursos educativos. Pedagogía y editoriales. - Propuestas de recuperación del patrimonio histórico cultural de diferentes entes, organismos, asociaciones, centros e instituciones.
--

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C2.- Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C5.- Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C11.- Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Atención a la Comunidad		
Museos e instituciones de la memoria: su actividad socioeducativa.	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo /
materia

Liderazgo y calidad en la gestión de las instituciones no formales de educación

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Séptimo semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: se basará fundamentalmente en un sistema de portfolio. En él cada estudiante, individual y colectivamente (en función de cada tarea y competencia a mostrar) presentará sus reflexiones, aprendizajes, desarrollos personales, dudas e inferencias profesionales de manera personal, crítica y argumentada, al tiempo que acreditará dichos aprendizajes, trabajos y competencias con evidencias físicas (trabajos, programas, memorias de prácticas, fichas de lectura, mapas conceptuales, vídeos, presentaciones, etc.), debidamente seleccionadas (por rigor, pertinencia, muestra del proceso de desarrollo, grado de logro...). El portfolio presentado debe estar debidamente seguido y supervisado por el profesor a lo largo de su desarrollo y hasta que hayan consensuado argumentadamente ambos que es correcto como para presentarlo. Este portfolio puede desarrollarse parcialmente de manera coordinada e igualmente válida para varias asignaturas con las que tenga relación.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: Asistencia y participación activa e implementación en el desarrollo de las actividades realizadas, elaboración de trabajos en grupo y trabajos optativos de diversa índole.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) <i>Descripción:</i> Sesiones presenciales de trabajo en gran grupo consistentes básicamente en exposiciones por parte del profesor para ubicar la temática a tratar, presentación de cada uno de los temas y desarrollo de contenidos de carácter general. <i>Contenido en ECTS:</i> 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas) <i>Descripción:</i> presentación en el aula de prácticas. <i>Contenido en ECTS:</i> 35 horas presenciales (1,4ECTS)
3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) <i>Descripción:</i> Trabajo autónomo por parte del alumno para profundizar en cada uno de los temas tratados mediante pequeños trabajos de indagación en la propia realidad o contexto de trabajo. <i>Contenido en ECTS:</i> 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)
4. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) <i>Descripción:</i> Sesiones de trabajo entre el profesor y los alumnos en pequeño grupo con el objetivo de guiar, mediar entre los conocimientos y las posibles dificultades de aprendizaje que los alumnos puedan presentar. <i>Contenido en ECTS:</i> 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)
5. Tutorías académicas <i>Descripción:</i> orientación y apoyo del trabajo del alumnado <i>Contenido en ECTS:</i> 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)
Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1, C2, C5, C10

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<ul style="list-style-type: none"> - La calidad desde la perspectiva institucional: Escuelas eficaces, mejora escolar y gestión de calidad. - El liderazgo en las instituciones educativas no formales como factor de calidad. - El liderazgo y la dirección en el ámbito educativo no formal. - Diseño y evaluación de Programas de formación para la dirección de centros de calidad de educación no formal.
--

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en Educación		
Liderazgo y calidad en la gestión de las instituciones no formales de educación	6	Optativo

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Multialfabetismos y comunicación en red en perspectiva comparada.

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Séptimo semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: aportación crítica en la entrega de trabajos en los que se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: asistencia y participación en clase en los debates y trabajo grupal.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas)

Descripción: discusión y análisis de problemáticas y casos concretos relacionados con los contenidos presentados en las sesiones presenciales. Búsqueda de información, análisis y explicación de situaciones educativas, aportación de perspectivas, aplicación de modelos y

solución de los problemas propuestos por grupos..

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: exposición en torno a temas propuestos por el alumnado o documentos sugeridos por el profesor que desarrollan problemáticas relacionadas con los contenidos teóricos trabajados en las sesiones presenciales. Sesiones de tutorización.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 2) Prueba de evaluación

Contenido en ECTS: 85 horas no presenciales (3,4 ECTS)

5. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1, C2, C3

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento
- Los escenarios educativos de la sociedad de la información y del conocimiento
- Tendencias actuales en la sociedad de la información: Implicaciones educativas
- Nuevas comunicaciones, lenguajes y formas de expresión corporal, plástica y musical.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1.C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2.C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C3C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sociedades de la información y sistemas educativos		
Multialfabetismos y comunicación en red en perspectiva comparada	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo / materia

Orientación escolar y tutoría

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Séptimo semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: Comprensión de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores, como las de exposiciones y discusiones en clase, profundidad en los análisis efectuados, que no deben quedarse en simples declaraciones generales, sino que hay que matizar y discriminar el significado de lo expuesto de forma argumentada, capacidad para relacionar ideas y su elaboración -comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc. de tal forma, que en ningún caso, sea una simple repetición de las palabras del autor.
- Prueba oral: Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental, así como la exposición comprensible y la corrección gramatical, crítica razonada. Cuando exista crítica se valorará que ésta sea razonada y no aparición de juicios de valor gratuitos y arbitrarios, riqueza y rigor en las fuentes citadas, tanto en su aspecto conceptual como en las exigencias formales.
- Observación: de la participación en los análisis y debates en clase, riqueza conceptual, claridad expositiva, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, así como entrevista individual de seguimiento del aprendizaje

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: presentación de los contenidos más relevantes desde el punto de vista teórico de la materia
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Desarrollo y exposición de trabajo de campo
Contenido en ECTS: 35 horas presenciales (1,4 ECTS)
3. Seminarios
Descripción: Grupos de discusión, reflexión y debate
Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,4 ECTS)
4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: Lectura de documentos, realización de esquema, glosario y fichas, encuentro con expertos, autoevaluación, evaluación del programa y de la acción docente, etc. en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)
5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)
Descripción: Grupos de trabajo para realizar actividades en clase y planificar el trabajo de campo
Contenido en ECTS: 35 horas no presenciales (1,4 ECTS)
6. Tutorías académicas
Descripción: orientación y apoyo del trabajo del alumnado
Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1, C3, C5, C10 y C11

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Modelos de intervención en orientación educativa
- Técnicas e instrumentos en orientación educativa
- Estructura de la orientación y la tutoría en el sistema educativo: el departamento y los equipos de orientación.
- La tutoría en el marco de la acción educativa
- El plan de orientación y acción tutorial
- Un líder entre iguales: el tutor ante el equipo docente
- El tutor ante el grupo. El tutor y las familias.
- La ayuda individual al alumno

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Investigación, Diagnóstico y Orientación en Educación		
Orientación escolar y tutoría	6	Optativo

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: realización de ensayo por parte del alumnado que den muestra del grado de reflexión, análisis, relación y problematización de los contenidos abordados en la materia
- Prueba oral: Trabajos de lectura y debate de textos etnográficos en sesiones grupales. Diarios de clase (portafolios). Redacción de conclusiones.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado previa lectura de documentos y textos de carácter teórico y empírico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Sesiones académicas teóricas, exposición oral por parte del profesor/a y del alumnado
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Grupos de trabajo a través de dinámicas de grupo y dedicación personal del estudiante a través del estudio de casos particulares
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
3. Seminarios

Descripción: Talleres de Propedeutica

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) búsqueda documental, comprensión de contenidos, aplicación a casos reales, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Preparación, elaboración de los trabajos a exponer y debatir

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: seguimiento por parte del profesorado del trabajo individual o en grupos

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C2, C3, C10, C11

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Historia de los movimientos migratorios en el ámbito europeo y nacional y su incidencia en el espacio educativo.
- Estudio de los procesos de concentración vs. segregación de la población inmigrante en el espacio educativo.
- Aplicación de los conceptos socio-antropológicos fundamentales al estudio de los procesos de institucionalización y políticas educativas relacionadas con la migración.
- Estudio de los sistemas de acogida de la población inmigrante en el sistema educativo en perspectiva comparada.
- Medidas organizativas y curriculares ante la presencia de población inmigrante en el sistema educativo formal.
- Formación del profesorado y menores inmigrantes. Familias, menores y escuela.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.

C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes..

C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Atención a la Comunidad		
Migraciones y Educación	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia La dimensión económica de la educación y los sistemas educativos.

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: ejercicios y pruebas escritas que constarán de dos partes: una conceptual y otra de aplicación del conocimiento por medio de casos prácticos.
- Prueba oral: se valorarán los distintos ejercicios y pruebas sobre los contenidos teóricos y conceptuales, así como los contenidos prácticos y aplicados, que se desarrollarán durante las sesiones presenciales prácticas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: Revisión del dossier de trabajo individual llevado a cabo para la preparación de los Seminarios y su participación en los mismos. Incluirá tanto los mapas conceptuales así como una valoración crítica personal del estudiante de cada uno de los textos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas)
Descripción: Destinadas a la resolución de problemas y casos prácticos relacionados con los contenidos fundamentales presentados en las sesiones presenciales magistrales

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Sesiones de debate en torno a documentos propuestos por el profesorado que desarrollan problemáticas prácticas relacionadas con los contenidos teóricos trabajados en las sesiones presenciales magistrales.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) lectura y preparación de los textos propuestos para el trabajo en los Seminarios. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (

Contenido en ECTS: 85 horas no presenciales (3,4 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: Supervisión y orientación del trabajo del alumnado

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias: C1, C2 y C8

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Educación y economía: implicaciones políticas. Principios de política y sistemas económicos: Estado frente a mercado. Modelos y enfoques teóricos en Economía de la Educación. La Economía del Conocimiento, la Enseñanza Superior y sus reformas.

- Sector público/sector privado. La educación en término de costes y beneficios: trabajo, formación, empleo y ciudadanía. El problema de la eficiencia y la equidad: implicaciones educativas. La privatización de los sistemas educativos.

- Financiación de los sistemas educativos. Delimitación del sector público en España. La financiación de la enseñanza obligatoria, post-obligatoria y universitaria. La intervención estatal: concreciones en el sistema educativo español. La dimensión internacional: informes y análisis de los organismos internacionales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
C2 Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
C8 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Sociedades de la información y sistemas educativos		
La dimensión económica de la educación y los sistemas educativos	6	Optativa

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo / materia

Prácticas Externas II

Créditos ECTS

24

Unidad temporal

Prácticas externas II, octavo semestre (24 créditos)

Requisitos previos

Prácticas II: haber superado las prácticas I y 54 créditos de formación disciplinar.

Sistemas de evaluación

Se evaluarán las competencias vinculadas a los objetivos propuestos sobre la base de informes de tutoras/es externos; tutoras/es de la Facultad de Ciencias de la Educación y de cada alumna/o. La evaluación será individualizada para cada estudiante y se apoyará en las siguientes herramientas: informes de cada alumna/o, diarios, grupos de discusión, proyectos, elaboración de materiales y memorias.

Los instrumentos y técnicas de evaluación utilizadas serán: autoevaluación, heteroevaluación, cuestionarios, análisis de tareas, pruebas escritas, observación, estudio de casos, portafolios y/o carpeta de aprendizaje.

Algunos criterios a considerar en la evaluación final son:

- Grado de cumplimiento de créditos, horas y tareas previstas.
- Implicación y nivel de compromiso profesional y ético (igualdad, paz, sostenibilidad).
- Iniciativa, creatividad y originalidad en el trabajo realizado.
- Calidad y grado de profundización de las reflexiones, análisis crítico, problematización y aportaciones proporcionadas.
- Estructura y sistematización del trabajo.
- Vinculación teoría-práctica.
- Grado de integración al contexto.
- Beneficios aportados al contexto de las prácticas.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Competencias, ámbitos, funciones y centros e instituciones para la realización de las prácticas

El desarrollo de las prácticas externas supone para el alumnado un grado de formación y de experiencia que obtendrá con su inmersión en contextos y situaciones educativas, sociales o institucionales. Todo ello se concreta en las siguientes competencias transversales:

- Ct1 Que el alumnado sepa orientar su estudio, comprender un fenómeno, su evolución y su complejidad, para plantearlo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- Ct2 Que desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos donde desempeñe su actuación, determinando fines, metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución.
- Ct3 Que gestione la información y utilice éticamente las tecnologías de la información y la comunicación, donde ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos.
- Ct4 Que reflexione sobre los aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos durante el periodo de formación académica en contraste con los que reciba en su lugar de prácticas; igualmente, que reflexione sobre los roles que las y los pedagogos han de desempeñar en estos contextos y sobre el desempeño de sus funciones, siendo capaz de construir conocimiento profesional a partir de la reflexión en, sobre y de la práctica.
- Ct5 Que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos y experiencias propias del lugar de prácticas externas.
- Ct6 Que ponga en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas y de relación empática con profesionales de estos contextos, para el intercambio de experiencias en cuantas actividades sean propuestas.
- Ct7 Que el alumnado reconozca éticamente el derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo-género, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc. y su relevancia en estos contextos, elaborando propuestas específicas para la transformación de expresiones de desigualdad.
- Ct8 Que críticamente organice todo este aprendizaje y experiencia del periodo académico y del de prácticas en la concreción de una memoria final tras el periodo de prácticas externas.
- Ct9 Que trabaje de manera colaborativa con otros profesionales en la planificación, gestión y evaluación de situaciones educativas.

Ámbitos de actuación profesional

Los tres grandes ámbitos de desempeño profesional mencionados en el punto 2º de esta memoria (sistemas, comunidades y centros educativos; organizaciones y servicios educativos y formativos en ámbitos institucionales, sociales y culturales y, el tercero, formación y desarrollo profesional, laboral y ocupacional) se despliegan en seis campos de actuación profesional, a los que les adjuntamos las competencias específicas correspondientes y las funciones, en detalle, a desempeñar dentro de ellos.

1º Diagnóstico, orientación y asesoramiento educativo y profesional.

Competencias específicas:

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
- C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- C6. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
- C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
- C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género,

clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.

Funciones: Asesoramiento y orientación educativa, escolar y profesional; orientación a personas en búsqueda de empleo; elaboración de entrevistas y su realización a personas en búsqueda de empleo; diagnóstico de necesidades formativas para la inserción laboral; asesoramiento y atención a las familias; diseño y planificación de estrategias formativas; gestión de espacios de orientación escolar, educativa y profesional; planificación, desarrollo y evaluación de propuestas de apoyo escolar e intervención educativa.

2º Innovación y formación de profesionales en contextos educativos.

Competencias específicas:

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
- C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- C6. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
- C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
- C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- C9. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
- C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Funciones: Diseño, planificación y evaluación de programas de atención escolar, formativa y educativa; detección y elaboración de informes de necesidades educativas en centros escolares, formativos y educativos; planificación, gestión y evaluación de procesos de cambio educativo; organización de acciones formativas a partir de objetivos, metodología, recursos, indicadores de logro, evaluación y registro de resultados; diseño y desarrollo de intervenciones educativas en el marco escolar y en el de otras instituciones educativas.

3º Atención a la comunidad.

Competencias específicas:

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
- C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.

Funciones: Programas de participación comunitario socioeducativos; diseño y evaluación de las necesidades educativas y profesionales de población inmigrante; atención a comunidades drogodependientes; gestión y dirección de centros de atención a la comunidad; proyectos de desarrollo comunitario e intervención territorial; programas educativos de atención a la juventud.

4º Prevención e intervención educativa.

Competencias específicas:

C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Funciones: Diagnóstico y evaluación de necesidades educativas especiales; programas de prevención de problemas psicosocioeducativos; programas de intervención familiar; evaluación e intervención psicoeducativa.

5º Tecnologías y sociedades de la información.

Competencias específicas:

C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.

C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.

C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.

C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Funciones: Diseño y evaluación de materiales educativos, informativos y tecnológicos; producción y evaluación de materiales curriculares, formativos y educativos; diseño y evaluación de programas de alfabetización a través de las tecnologías de la comunicación y la información; gestión de programas educativos en los medios de comunicación; análisis y evaluación de necesidades pedagógicas y educativas en el medio audiovisual.

6º Gestión social y cultural.

Competencias específicas:

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
- C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
- C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.

Funciones: Gestión y diseño de espacios educativos en ámbitos culturales; organización y gestión de museos y archivos pedagógicos y educativos; atención en espacios de igualdad; asesoramiento a instituciones sobre el ámbito de la memoria social y comunitaria; programas dinamizadores de espacios de convivencia ciudadana; mediación y resolución de conflictos.

Centros e instituciones para la realización de las prácticas externas

Centros educativos no universitarios, departamentos de orientación, museos, centros socioculturales, ONGS, asociaciones culturales, diputaciones provinciales, corporaciones municipales, gabinetes de orientación, centros de empleo, organismos de igualdad, escuela de empresas, centro de profesorado, organizaciones sindicales, instituciones municipales de empleo, centros penitenciarios, aulas hospitalarias, centros de menores, residencias de mayores, departamentos de recursos humanos en empresas, centros de servicios sociales, centros para atención a drogodependientes, agencias de desarrollo rural, centros de educación especial, centros de día, centros dedicados a la atención de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales, academias, grupos editoriales, archivos, empresas multimedia, radio y televisión.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12 y C13

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Módulo: Prácticas Externas II Inmersión en contextos profesionales.	24	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para matricularse en este módulo es requisito imprescindible haber superado 180 créditos del título de Grado de Pedagogía.

Sistemas de evaluación

Informe del tutor / tutora del Trabajo de Fin de Grado.
Memoria del Trabajo de Fin de Grado.
Defensa pública del Trabajo de Fin de Grado.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Ejecución de un trabajo de carácter profesional en el ámbito de la Pedagogía (elaboración de materiales, diseños, estudios comparativos, entre otros), mediante la supervisión tutelada.

Realizar un trabajo de carácter integrador en el ámbito de la Pedagogía: elaboración de materiales educativos, estudios prospectivos, informes técnicos, ensayos reflexivos, entre otros.

Elaborar una memoria que recoja toda la información de manera sistemática del proceso de elaboración del trabajo realizado.

- Teórico-práctica 0.5 Créditos
- Trabajo tutelado 2 Créditos
- Trabajo autónomo 3.5 Créditos

Las competencias específicas de la Titulación que adquiere el estudiante son: C9, C11, y C13.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Grado de Pedagogía.
 Toma de decisiones en actividades complejas.
 Definición y acotación de problemas de investigación pedagógica.
 Resolución de problemas sobre situaciones y problemáticas educativas.
 Búsqueda de información y de fuentes bibliográficas.
 Tratamiento y organización de la información.
 Elaboración de síntesis y conclusiones.
 Gestión y comunicación del conocimiento.
 Orientación profesionalizadora en el desarrollo del proyecto.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Las competencias transversales del trabajo fin de grado son:
C9. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa
C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras
C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo de Fin de Grado	6	Obligatorio

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico disponible

En relación con la plantilla de profesorado que imparte docencia en la titulación "Licenciado en Pedagogía", los datos que a continuación se incluyen muestran claramente la idoneidad tanto docente como investigadora de dicha plantilla.

Más de un 95% del profesorado perteneciente a los departamentos y áreas de conocimiento con responsabilidades docentes en la titulación es profesorado a tiempo completo, con un elevado porcentaje de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios y a figuras de PDI laboral de carácter permanente (profesores colaboradores y profesores contratados doctores).

En la actualidad, son 36 los profesores con docencia en la licenciatura de Pedagogía, de los cuales 32 tienen una dedicación superior al 50% en dicha titulación.

El número de tramos docentes (quinquenios) muestra claramente la amplia experiencia docente de la plantilla. En las tres áreas de conocimiento con mayor presencia docente en la titulación (2/3 partes de la titulación actual), el número medio de quinquenios por profesor es el siguiente:

- Didáctica y organización escolar: 4,15.
- Teoría e historia de la educación: 3,18.
- Métodos de investigación y diagnóstico en educación: 3,4.

En cuanto a la experiencia investigadora, el número medio de sexenios de investigación es de 1,4 entre los profesores que imparten docencia en la titulación, con un número total de 49 sexenios de investigación.

La tabla que se presenta a continuación muestra la implicación actual de áreas de conocimiento en la docencia de la licenciatura en Pedagogía. Dicha participación, que aúna experiencia docente e investigadora, garantiza sin duda la viabilidad en cuanto a plantilla docente del futuro Grado en Pedagogía que aquí se propone:

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	274	31,73
SOCIOLOGÍA	62,5	7,24
PSIOLOGÍA SOCIAL	6	0,69
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	64,5	7,47
PSICOOGÍA BÁSICA	16,5	1,91
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	6	0,69
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	100,5	11,64
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	6	0,69
ECONOMÍA APLICADA	26	3,01
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	206,5	23,91
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4,5	0,52

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	6,5	0,75
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	4,5	0,52
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	4,5	0,52
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	2,25	0,26
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	2,25	0,26
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	4,5	0,52
DERECHO ADMINISTRATIVO	4,5	0,52
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	18	2,08
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	39,5	4,57

Personal de apoyo (personal de administración y servicios) necesario y disponible

Personal de apoyo disponible (resumen)						
Tipo de Puesto	Años de Experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de Secretaría	2	2	4	1	5	14
Personal adscrito al Decano			1			1
Personal Adscrito a las administraciones de departamentos		2	3	2	2	9
Técnicos y mozos de Laboratorio			1			1
Subalternos		4	4	1	5	14
Personal de biblioteca	1	3	1	1	1	7

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

Tanto la plantilla de profesorado como de personal de apoyo disponibles se consideran adecuadas al Plan de Estudios que se propone.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación se inauguró en 1990 como Escuela de Magisterio. Tres años después se destinó a Facultad de Ciencias de la Educación, recién creada en la Universidad de Granada. La creación de la nueva Facultad supuso la incorporación de las nuevas titulaciones de Maestro —Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje, Educación Especial— y las Licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. Posteriormente, se incorporó la titulación de Educación Social.

La atención a los recursos que presentamos en esta justificación persigue tanto mejorar la calidad de la enseñanza en la Facultad de Ciencias de la Educación, y concretamente en la titulación de Pedagogía, como desarrollar y potenciar las clases prácticas, y adecuarlas al crédito Europeo de Educación Superior.

Con la adecuación de los recursos pretendemos alcanzar el objetivo que persigue la Facultad: la Formación del Profesorado plenamente capacitado para desempeñar su profesión dentro de una sociedad global y multicultural, así como dar respuesta a los nuevos planteamientos metodológicos que los nuevos Planes de Estudio nos proponen.

Previsión

Infraestructuras e instalaciones.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada están conformados por aulas de docencia, seminarios, sala de trabajo en grupo, salas de ordenadores, un aula de tecnología educativa y una biblioteca. A continuación vamos a realizar una reseña de cada una de estas instalaciones y de estos recursos:

1ª Aulas de docencia (21): estos espacios están compartidos por alumnos de todas las titulaciones de la Facultad. Las aulas de docencia cuentan con asientos móviles, oscilando su capacidad entre 80 mesas, hasta la de mayor capacidad que es de 160 mesas. Todas las clases están equipadas con equipos informáticos, así como de video y audio.

2º.- Seminarios (7): contamos con siete seminarios, con asientos móviles (35), para poder desarrollar diferentes metodologías de trabajo. Además, están equipados de pizarras electrónicas, equipos informáticos, así como de video y audio.

3º.- Sala de trabajo en grupo (1): existe una sala de reciente construcción, en donde el alumnado podrá desarrollar trabajos en pequeños y gran grupo, sobre diferentes temáticas. Va a estar equipada con TV, DVD, ordenadores y un retroproyector (cañón).

4.- Aulas de Informática (2): estas están equipadas con ordenadores de última generación, con la instalación de numerosos programas para el tratamiento y búsqueda de la información. La primera de las salas tiene una capacidad de 30 puestos. La segunda es un poco mayor con 70 puestos informáticos.

5.- Aula de tecnología educativa (1): es un aula situada en el Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación y está disponible para el alumnado o profesorado que lo solicite para el desarrollo de clases prácticas y teóricas.

6.- Biblioteca (1): el edificio que albergará la nueva biblioteca ha sido construido para dar respuesta a las demandas de las nuevas metodologías del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuenta con un semisótano en donde se depositarán aquellos manuales que necesiten un cuidado especial en su tratamiento. En la primera planta contará con treinta equipos de informáticos para la consulta y

trabajo individual, así como una amplia sala de lectura y trabajo personal. En la segunda planta, con cuarenta equipos informáticos, albergará todas las revistas, libros y manuales relacionados con la educación. Cuenta además, con una sala de trabajo en grupo en donde se podrán consultar y trabajar aquellos materiales relacionados con la institución escolar y extraescolar.

7. Servicio de reprografía (2 locales).

8. Servicio de cafetería-restaurante, para desayunos, almuerzos y comidas de trabajo.

Instalaciones	Asientos	Retroproyectores	Ordenadores	Pizarra
Aula (21)	62	Sí	Sí	Electrónica
Seminarios (7)	25	Sí	Sí	Convencional
Sala de trabajo	45	Sí	Sí	Electrónica
Aula de Informática	218	Sí	218	Electrónica
Biblioteca	300	Sí	Sí	
Aula de Tecnología	42	Sí	Sí	Electrónica

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

--

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	35,07
TASA DE ABANDONO	28,20
TASA DE EFICIENCIA	77,50

Justificación de las estimaciones realizadas.

TASA DE ABANDONO

AÑO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASA
2001	198	LICENCIADA/O EN PEDAGOGÍA	237	59	24,89
2002	198	LICENCIADA/O EN PEDAGOGÍA	246	65	26,42
2003	198	LICENCIADA/O EN PEDAGOGÍA	242	76	31,40
2004	198	LICENCIADA/O EN PEDAGOGÍA	259	78	30,12

MEDIA: 28,20

TASA DE EFICIENCIA

Titulación 198. Licenciado Pedagogía

Curso	Tasa de Eficiencia
2005/2006	79,34
2006/2007	77,12
2007/2008	76,04

MEDIA: 77,5

TASA DE GRADUACIÓN

Licenciado en Pedagogía

AÑO IN. (i)	TITULO	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (f)	AÑO FIN+1(f+1)	Nº (f+1)	(f)+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2001	198	237	2005	78	2006	29	107	45,15
2002	198	246	2006	61	2007	42	103	41,87
2003	198	242	2007	62	2008	23	85	35,12
2004	198	259	2008	46	2009	1	47	18,15

MEDIA: 35,07

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor estimado
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	90%
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados	76%
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).	4,2 años

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Filosofía se realizará principalmente a través de los seis indicadores propuestos: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado de Pedagogía son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Oficial de Grado de Pedagogía.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.

- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Oficial de Grado de Pedagogía.

Constitución:

Los miembros de la CGICT serán nombrados por la Junta de Facultad de Educación a propuesta del equipo de gobierno de la Facultad y del/la coordinador/a del título. La CGICT se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. El/la presidente de esta Comisión será el/la coordinador/a de la Titulación y el/la secretario/a será nombrado en esta primera sesión. Éste/a será quien levantará acta de todas las reuniones mantenidas y los acuerdos tomados.

Renovación de los miembros:

El mandato de cada miembro de la CGICT será de cuatro años.

Toma de decisiones:

Las decisiones colegiadas de la CGICT, que tendrán un carácter no ejecutivo, serán tomadas por mayoría, teniendo el/la presidente de la misma un "voto de calidad" que ejercerá en caso de necesidad. Las decisiones tomadas serán remitidas equipo de gobierno de la Facultad quien informará a la Junta de Facultad para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora del título.

Otros aspectos: A determinar cuando la titulación se ponga en marcha.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

1. OBJETIVOS

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación

- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. Sobre el cumplimiento de los planificado

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. Variables relativas a la actuación docente del profesorado

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2002-03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes	3,90	3,78	3,77	3,77

sobre la actuación docente del profesorado				
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la

Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

1. OBJETIVOS

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 50 %
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 28,20 %
3. *Tasa de eficiencia:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 77,5 %

4. *Tasa de éxito:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 90 %

5. *Tasa de rendimiento:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 76 %

6. *Duración media de los estudios.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 4,2 años

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2002	2003	2004
Tasa de graduación	50%	41,87	35,12	18,15
Tasa de abandono	28,20%	26,42	31,40	30,12
		2005	2006	2007
Tasa de eficiencia	77,5%	79,34	77,12	76,04
Tasa de éxito	90%	87%	87%	85%
Tasa de rendimiento	76%	70%	72%	68%
Duración media de los estudios	4.2 años	5.46 años		

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para

que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)

Informe Anual de la Titulación (IAT-14)

Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)

Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

Otros: _____

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

1. OBJETIVOS

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas

3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as
 - o temporalización
 - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).
5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados**
 - Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
 - Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
 - Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR
6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**
 - Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugar)
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)

- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

1. OBJETIVOS

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.

Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- *Tasa de participación*: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- *Tasa de rendimiento*: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- *Tasa de aprovechamiento*: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

1. OBJETIVOS

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR ¹
Grado de inserción laboral de los graduados	65%	57 %
Tiempo medio para la inserción	10 meses	11 meses
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3.20/5	2.82/5

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05. (<http://marketing.ugr.es/encuesta/>)
- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada
- Otros estudios realizados por el Vicerrectorado de Estudiantes

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que

presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)
Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

1. OBJETIVOS

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes

Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONAS CON EL TÍTULO

1. OBJETIVOS

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)

- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad/Escuela arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Se propone el inicio de la implantación del Grado de Pedagogía para el curso académico 2010-11. Simultáneamente a la implantación de los cursos del nuevo Grado, irán desapareciendo los cursos correspondientes a la actual Licenciatura de Pedagogía en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado en Pedagogía	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Licenciado en Pedagogía.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios de acuerdo con la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia de la Licenciatura en Pedagogía	
Último año de docencia	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º
2012/2013	4º
2013/2014	5º

Cronograma de implantación:

Curso	Licenciatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	2º, 3º, 4º, 5º	1º	5
2011/2012	3º, 4º, 5º	1º y 2º	5
2012/2013	4º, 5º	1º, 2º y 3º	5
2013/2014	5º	1º, 2º, 3º y 4º	5
2014/2015	Sólo exámenes	1º, 2º, 3º y 4º	4
2015/2016	Sólo exámenes	1º, 2º, 3º y 4º	4



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Título de Licenciado en Pedagogía	Título de Grado en Pedagogía	Otras Observaciones
1º CUATRIMESTRE	1º CURSO	
FUND. SOCIOL. GRAL.		Reconocimiento de Créditos Optativos
PSIC. PERSONALIDAD		Reconocimiento de Créditos Optativos
TEOR. DE LA CULTURA		Reconocimiento de Créditos Optativos
PSIC. DESARR. Y DE LA ED.	Psicología del Desarrollo. Psicología de la Educación	
TEORÍA DE LA EDUC.	Teoría de la Educación	
BAS. METOD. DE LA INV. ED.	Metodología de la Investigación Educativa	
HISTORIA DE LA EDUC.	Historia Social y Cultural de la Educación	
	2º CURSO	
DESAR. PSIC. E INTERV. ED.	Procesos y técnicas de Intervención Psicoeducativa	
HISTORIA DEL CURRÍCULUM	Historia del Sistema Educativo Español y sus Instituciones	
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	Tecnología educativa	
ORG. Y GEST. DE CENT. EDUC.	Dirección, Organización y Gestión de Centros	
SOCIOLOGÍA DE LA EDUC.	Sociología del Sistema Educativo y Estructura Social. Sociología de las Prácticas Educativas	
DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General	
C. POLÍT. Y ANA. DE POL. PÚB.		Reconocimiento de Créditos Optativos
	3º CURSO	
ASES. DID. EN CENTROS EDUC.	Asesoramiento Educativo en Centros	
FUND. DCHO. AD. APLIC. ED.		Reconocimiento de Créditos Optativos
INTROD. A LA INVEST. EDUC.	Fundamentos Metodológicos de la Investigación	
ORIENT. ESCOLAR Y TUTORÍA	Orientación y Tutoría	
PROG. DE INTERV. PSIC. EN ED.	Programas de Intervención Psicoeducativa.	
PSICOGERONTOLOGÍA		Reconocimiento de Créditos Optativos
SOCIOLOGÍA DE LA JUVENTUD	Inclusión-Exclusión Social y Escolar de la Juventud en España y Europa	
TÉC. MED. Y EVAL. ESCOLAR		Reconocimiento de Créditos Optativos
	4º CURSO	
ASES. CURR. AREA DE MATEM.		Reconocimiento de Créditos Optativos
ASES. CURR. .AREA LEN-LIT.		Reconocimiento de Créditos Optativos
DIS, DESAR. E INNOV. CURRÍC.	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum	
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	Filosofía de la Educación	
PEDAGOGÍA SOCIAL	Pedagogía Social	

Reconocimiento de Créditos



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Pedagogía se extinguen las enseñanzas actuales, correspondientes al Plan de Estudios de *Licenciado de Pedagogía*, aprobado por Resolución de 31 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Licenciado de Pedagogía (*BOE núm. 206*, 29 de agosto de 1995).